

TÁCHIRA Y MÉRIDA EN RIESGO

EDICIÓN ESPECIAL



MIGRACIÓN
FORZADA Y CORREDOR
HUMANITARIO

NACER
SIN RIESGOS,
PERO SIN PATRÍA

LA VIDA
EN UNA COLA
DE GASOLINA

AMNISTÍA
INTERNACIONAL





Amnistía Internacional no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos firmados, ni las afirmaciones de las personas entrevistadas.

Amnistía Internacional, fundada en 1961 y presente en más de 150 países y territorios, es un movimiento que trabaja con total independencia política y económica.

Puedes encontrar campañas, llamados a la acción y noticias sobre el trabajo de Amnistía Internacional en amnistia.org

← © FOTO PORTADA: CARLOS E.RAMÍREZ

CRÉDITOS

REDACTORES Y COLABORADORES

YOLIMAR ARELLANO
NELSON RIVAS Y EMILY RIVAS
MARIANA DUQUE
LORENA EVELYN ARRÁIZ
OMAIRA LABRADOR M.
GABRIELA BUADA BLONDELL
MARIANA FERNÁNDEZ
MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ
ANAGABRIELA CENTENO M.
LEONARDO RODRÍGUEZ DUGARTE

FOTOGRAFÍAS

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ
CARLOS EDUARDO RAMÍREZ
OMAIRA LABRADOR M.
OBSERVATORIO DDHH DE LA ULA
DIARIO LOS ANDES
COMUNICACIONCONTINUA.COM
ELINFORMADOR.COM.VE
CARLOS EDUARDO RAMÍREZ
JOSEPH MEJIA
VERONICA VIVAS
STOCKVAULT
DRAGANA_GORDIC / FREEPIK
LUISANA AYALA
CORTESÍAS:
DIARIO LOS ANDES
COMUNICACIONCONTINUA.COM
ELINFORMADOR.COM.VE
SHUTTERSTOCK.COM

EDICIÓN Y CORRECCIÓN

DANIELA DAMIANO

DISEÑO - DIAGRAMACIÓN E INFOGRAFÍAS

MARIALEJANDRA JAIMES BRICEÑO

ILUSTRACIONES

RAYMOND TORRES

SUMARIO

- 6 EFECTOS DE LA CRISIS HUMANITARIA EN LA POBLACIÓN ANDINA
YOLIMAR ARELLANO**
- 10 MIGRACIÓN FORZADA Y CORREDOR HUMANITARIO EN LA FRONTERA
NELSON RIVAS Y EMILY RIVAS**
- 21 TRABAJAN COMO “MULAS HUMANAS” EN LA FRONTERA
MARIANA DUQUE**
- 28 LA VIDA EN UNA COLA DE GASOLINA
LORENA EVELYN ARRÁIZ**
- 34 AQUÍ SE HABLA EN PESOS COLOMBIANOS
OMAIRA LABRADOR M.**
- 38 DIGNIDAD SOLO EN SOMBRAS: DERECHO A LA SALUD
VULNERADO EN LA REGIÓN ANDINA
GABRIELA BUADA BLONDELL**
- 44 MUJERES EN BÚSQUEDA DE JUSTICIA
MARIANA FERNÁNDEZ**
- 49 NACER SIN RIESGOS, PERO SIN PATRIA
MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ**
- 53 REPRESIÓN POR REBELDÍA EN LOS ANDES VENEZOLANOS
MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ**
- 56 DECADENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO MÉRIDA
ANAGABRIELA CENTENO M.**
- 60 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES BAJO ATAQUE
LEONARDO RODRÍGUEZ DUGARTE**

TESTIMONIOS DE LA CRISIS DE DERECHOS EN TÁCHIRA Y MÉRIDA

Táchira y Mérida en Riesgo muestra la vulneración de los derechos que sufren las personas en los estados andinos, en el marco de una crisis humanitaria compleja que las autoridades no han sido capaces de solucionar.

La edición está compuesta por testimonios que dan cuenta de la ausencia de derechos y por consiguiente pésima calidad de vida de las personas que habitan estos estados. Los cortes eléctricos, la escasez de combustible, de alimentos y medicinas, la fuerte represión contra manifestantes y la obligación de usar moneda extranjera para sobrevivir son algunos de los retos que deben enfrentar a diario estas personas.

Táchira y Mérida son estados venezolanos que forman parte de la región andina del país, cuyas poblaciones sufren los efectos de la crisis de derechos económicos, sociales,

culturales y ambientales de manera diferenciada debido a las características propias de su ubicación y el progresivo deterioro o ausencia total del disfrute de derechos.

Ambos estados conforman el paso por el cual miles de venezolanos en condiciones de pobreza huyen de Venezuela en busca de medicamentos, comida y una vida digna. No obstante, las personas que transitan este corredor humanitario y migratorio se exponen a abuso de poder, violencia armada, extorsión, secuestro, limitaciones en las comunicaciones, tráfico de drogas, minerales, contrabando de mercancías y hasta trata de personas, especialmente, niñas, niños y mujeres.

El suministro de gasolina es deficiente en las dos regiones y el tráfico de combustible es todavía un grave problema que el gobierno no ha podido

solucionar. Las personas están obligadas a hacer filas que van desde un día hasta una semana para abastecer sus vehículos con apenas 30 o 40 litros. Estas filas están controladas mayormente por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, quienes deciden a discreción quiénes pueden surtir o no y quiénes pueden hacerlo sin hacer fila.

La escasez de gasolina ha afectado otros aspectos de la vida de los habitantes de estos estados quienes denuncian que no pueden trasladarse diariamente a sus sitios de trabajo, centros de salud o estudio porque no les rinde el combustible y tampoco existe un sistema de transporte que funcione eficientemente.

En estos estados se han registrado, después de Distrito Capital, el mayor número de personas asesinadas en el marco de protestas sociales. Organizaciones locales han denunciado que 54 personas perdieron la vida en Táchira y Mérida a manos de funcionarios de las fuerzas de seguridad pública entre 2002 y hasta mayo de 2019. La fuerte represión en la región andina se debe a que ha sido escenario de la mayor parte de las protestas sociales ocurridas en el interior del país desde el año 2014.

Mérida es una zona reconocida por su turismo, sin embargo, actualmente este sector ha caído considerablemente debido a todas las fallas en los servicios públicos que presenta. Es uno de los estados donde existe más racionamiento de electricidad, escasez de alimentos, agua potable y fallas en el transporte público. Sus habitantes la describen como una zona casi desolada donde la inseguridad gana con los días más espacios.

Por su parte, Táchira es una de las principales zonas fronterizas del país. El Puente Internacional Simón Bolívar, ubicado sobre el río Táchira, es la principal vía terrestre que comunica a Venezuela con Colombia, donde se desarrolla un gran número de

importaciones y exportaciones, como también flujo migratorio. Miles de venezolanos cruzan a diario el Puente Internacional Simón Bolívar, muchos van a comprar alimentos y productos básicos que no consiguen en Venezuela o a comprar mercancía, otros cruzan por temas de estudio o salud.

La cercanía a Colombia y el escaso valor adquisitivo de la moneda venezolana entre otros factores contribuyen a que la actividad económica se pueda mayormente a través del peso colombiano y el dólar estadounidense. Las personas denuncian que casi todo se compra y vende en divisas extranjeras, las cuales son difíciles de conseguir porque el salario venezolano aún sigue expresándose en bolívares. Esta situación afecta mucho más a personas que devengen sueldo mínimo y personas mayores que se mantienen solo con su pensión.

Al igual que en el resto del país, las instituciones educativas tachirenses y merideñas en todos los niveles presentan una significativa reducción de alumnos, docentes, personal administrativo y obrero; quienes se han sumado a la diáspora para sobrevivir. Lo mismo ocurre en el sector salud, existe una alta demanda de pacientes frente al escaso personal médico y paramédico, situación que ha obligado a muchas personas a buscar tratamiento médico al otro lado de la frontera.

Agradecemos el esfuerzo de todos los periodistas, activistas y valientes personas que a pesar de sufrir todas las consecuencias que desencadena la falta de atención estatal en su región, ofrecieron su testimonio para visibilizar la situación de vulneración de derechos que viven.

EFECTOS DE LA CRISIS HUMANITARIA EN LA POBLACIÓN ANDINA

► Por Yolima Arellano

Frente a la merma de su calidad de vida y la vorágine de la crisis humanitaria compleja que los enfrenta a la escasez, el hambre, la precariedad de los servicios, la migración y la desesperanza los andinos mantienen y construyen la esperanza.

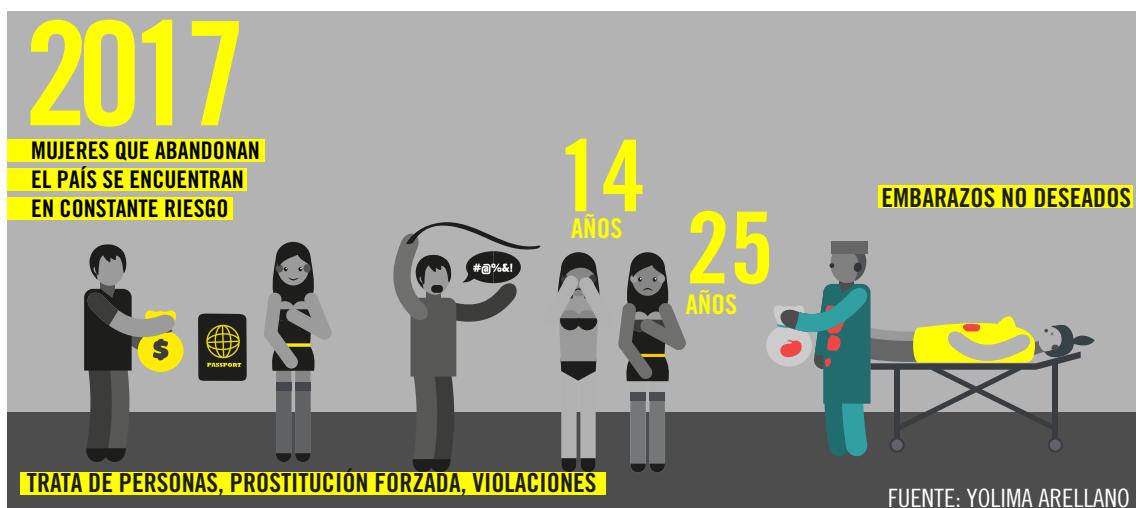
La zona andina venezolana, conformada por los Estados Táchira, Mérida y Trujillo constituye un escenario de paisajes hermosos en los que la naturaleza es la protagonista y la laboriosidad y cordialidad de sus habitantes una característica; sin embargo debido a su cercanía con la frontera colombiana, la crisis humanitaria compleja, impacta de forma específica y diferenciada a sus

habitantes y especialmente a los más vulnerables representados en las mujeres, niños y niñas, adolescentes y adultos mayores; lo que conlleva un progresivo y sistemático retroceso en el ejercicio, garantía y protección de sus derechos humanos.

MUJERES MIGRANTES Y RIESGOS

En este contexto, observamos un grave deterioro de la calidad de vida de las mujeres, quienes han visto mermados sus salarios y oportunidades laborales, lo que las ha obligado a emigrar.

Desde 2017, las mujeres migrantes por población pendular o porque abandonan el país, se encuentran en constante riesgo, lo que ha configurado patrones de trata de personas, prostitución forzada, violaciones, embarazos no deseados, engaños con ofertas de trabajo de altos ingresos en divisas; trasladados hacia la ciudad de destino con precios económicos; estando más expuestas las adolescentes desde los 14 años hasta las adultas de 25 años.



Estos hechos documentados por organizaciones de la sociedad civil, no son denunciados ante las instancias competentes por desconfianza en la administración de justicia, la falta de garantías a la seguridad para los denunciantes, la naturalización de la violencia e incomprendión de esta como delito. Según estas organizaciones, desde enero de 2019 ha aumentado el número de mujeres que viajan desde otras partes del país hacia la zona del Norte de Santander en Colombia, con la finalidad de abastecerse de alimentos. Ellas, por desconocer la realidad existente en este lugar, aceptan y se involucran en estas ofertas engañosas.

Los municipios García de Hevia, Bolívar y Pedro María Ureña, ubicados en frontera directa con Colombia, han sido los más impactados, generándose en ellos un aumento de los casos de violencia de género por efectos de la migración.

Esto ha posicionado al estado Táchira con el mayor índice de femicidios del país denunciados y sancionados. Otra derivación de esta situación, es el abandono por parte de las madres y padres migrantes de los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar, quienes los dejan al cuidado de tíos, padrinos, madrinas o abuelas; lo que ha generado un alto índice de deserción escolar, registrado por las instituciones educativas municipales en la ciudad de San Cristóbal.

Este cambio de roles y sobrecarga de responsabilidades ha llevado a los cuidadores a retirar a niños y niñas del sistema escolar. Además, se han registrado casos de desnutrición por falta de alimentos, problemas de conducta y casos recurrentes de depresión en niñas y niños por ausencia de sus padres.

Se han descubierto y desmantelado redes de trata de personas que han sido denunciadas públicamente como la punta del iceberg de la masiva ocurrencia de delitos y violencia en la frontera. En junio de 2018, se desmanteló una de estas bandas y las adolescentes allí rescatadas actualmente se encuentran en un refugio con identidad resguardada.

ESCASEZ Y HAMBRE

El derecho a la alimentación ha tenido una significativa afectación, debido a la escasez y a la hiperinflación, lo que obliga a las amas de casa a recorrer varios mercados y bodegas en búsqueda de alimentos económicos.

Las abuelas son las que más han dejado de comer, haciéndolo una o dos veces al día para rendir la comida y para que los niños y niñas a su cargo puedan alimentarse mejor.

Esto ha aumentado la presencia de adultos mayores en los semáforos de las avenidas pidiendo dinero y comida.

Según una investigación realizada por el Instituto Autónomo de Alimentación y Nutrición adscrito a la Gobernación del Estado Mérida en 2018¹, el déficit del consumo regular de proteínas en los niños y niñas en edad escolar de una escuela rural y urbana en el Municipio Libertador, compromete la salud y el rendimiento escolar de los mismos.

SALUD EN ESPERA

El principal centro de salud de la región, el Instituto Autónomo del Hospital Universitario de Los Andes (IAHULA) no dispone de lo elemental como agua, jabón y cloro.

Los pacientes deben inscribirse en listas interminables y comprar lo necesario para ser intervenidos quirúrgicamente (el valor de 1 kit supera los 3 millones de bolívares, equivalente a 75 salarios mínimos mensuales). Mientras, el personal de cirugía general y traumatología discrimina a los personas con VIH exigiéndoles un kit especial de bioseguridad que no es necesario.

Existe una alta demanda de pacientes frente al escaso personal médico y paramédico; al respecto la plataforma “las Mujeres Proponen” (Mérida, 2018) en la mesa sobre Salud diagnosticó:

“En el área de enfermedades crónicas u oncológicas no hay suficiente número de médicos especialistas; los pacientes acuden a consultas privadas con altos costo en los servicios; no existen los medicamentos para tratarlas o son inaccesibles. La opción es importarlos a través de las remesas de los familiares que viven en el exterior. El Seguro Social contaba con un programa de entrega de medicamentos que ya no funciona los exámenes de laboratorios y paraclínicos no se realizan debido a los altos costos; lo que se traduce en fallas diagnósticas y de tratamiento”².

Actualmente, el número de mujeres con cáncer de mama u ovario que se trasladan a Cúcuta, Colombia, para solicitar tratamiento es mayor; las que tienen más recursos o apoyo familiar, viajan a otros países y las que no cuentan con ello se resignan a su suerte.



← FOTO: SHUTTERSTOCK

AULAS VACÍAS

En los Estados andinos, al igual que en el resto del país; las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades presentan una significativa reducción de alumnos, docentes, personal administrativo y obrero; quienes se han sumado a la diáspora para sobrevivir.

En educación básica, según el Presidente de la Federación Venezolana de Maestros Mérida, Ramón Alí Contreras, hay una alta deserción de niños, niñas y docentes debido a la situación económica. De igual forma, manifestó que han recibido numerosas denuncias de maestros sobre padres y representantes que no tienen como enviar a sus niños a la escuela, existiendo aulas con solo 5 alumnos y escuelas con 2 o 3 maestros que se unen para darle clases a 10 estudiantes. La suspensión de los servicios de comedor, transporte, dotación de uniformes y útiles escolares y la desintegración familiar, entre otros, son algunas de sus causas³.

¹<http://iaanem-merida.blogspot.com/2019/>

²<http://lasmujeresproponen.org/merida/>

³<https://comunicacioncontinua.com/ramon-ali-contreras-fvm-merida-nunca-nos-han-dado-lo-que-nos-corresponde/>

En educación superior, el exiguo presupuesto de funcionamiento ha ocasionado la ausencia de transporte, comedor y seguro estudiantil, así como de material de oficina e insumos de laboratorio; lo que ha generado una deserción estudiantil en todas las instituciones de la región. En la Universidad de Los Andes, según el Rector Mario Bonucci, la diáspora estudiantil alcanza el 40% y las renuncias de los profesores, en su mayoría con estudios de cuarto nivel; se aproxima al 10%, vacantes que están supliendo profesores jubilados, que resultan insuficientes⁴.

En el Núcleo Táchira de la ULA, la deserción estudiantil es mayor al 75% y el déficit de docentes sobrepasa 50%. Cifra que aumenta gradualmente, mientras que en la Universidad Nacional Experimental del Táchira la deserción docente alcanza 10% y la del estudiantado supera 60%⁵.

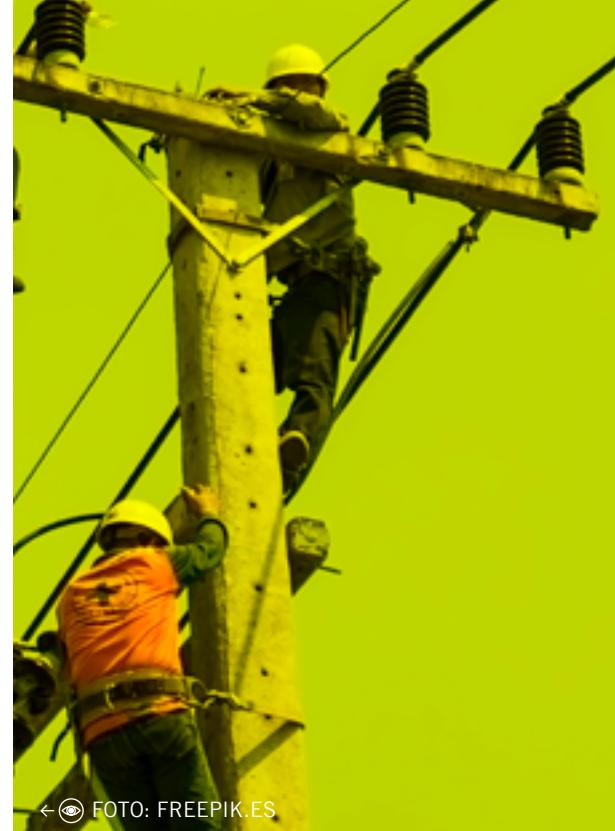
SIN SERVICIOS BÁSICOS

A esta situación debemos sumar las fallas continuas en los servicios básicos, como los apagones eléctricos por 3 horas en las zonas urbanas y de 6 o 12 horas en las rurales.



⁴<https://efectococuyo.com/la-humanidad/en-dos-anos-la-ula-ha-perdido-14-mil-estudiantes-advierte-el-rector-bonucci/>

⁵<http://cronica.uno/profesores-de-universidades-del-tachira-buscan-alternativas-mas-allá-de-la-frontera-con-colombia-para-subsistir-iv/>



← FOTO: FREEPIK.ES

La ausencia de agua por días y semanas, las colas interminables para adquirir gas doméstico, gasolina o retirar dinero en efectivo en los bancos, los cortes de internet, televisión por cable y comunicación telefónica; el deficiente transporte público, entre otros problemas, proyecta una profundización de la crisis que afecta especialmente a las mujeres, niñas y adolescentes por su condición y situación de desigualdad y discriminación, el aumento de la migración y la depauperación de las condiciones de vida.

RESILIENCIA Y ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS

Ante esta realidad, los ciudadanos continúan exigiendo el respeto, garantía y protección a sus derechos humanos frente a un Estado fallido que no escucha. La sociedad civil articulada con organizaciones e instituciones realiza investigaciones y ejecuta proyectos, dirigidos a fortalecer el tejido social, con la esperanza enfocada en el cambio político, económico y social que urge y en la construcción de la Venezuela que todos merecemos.

MIGRACIÓN FORZADA Y CORREDOR HUMANITARIO EN LA FRONTERA

► Por Nelson Rivas y Emily Rivas

EL NORTE DE SANTANDER, FRONTERA ENTRE COLOMBIA Y EL ESTADO TÁCHIRA, ES UNO DE LOS PUNTOS POR LOS CUALES MILES DE VENEZOLANOS CRUZAN DÍA A DÍA PARA EMIGRAR, BUSCAR ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS

Del lado de Colombia, la ciudad de Cúcuta se encuentra llena de mercancías de todo tipo, mientras que, del lado venezolano, en ciudades como San Cristóbal, San Antonio y Ureña la desolación se hace sentir. Se ven comercios paralizados por los cortes de electricidad fallas en las comunicaciones celulares y de telefonía, Internet y como si fuera poco, esta zona muestra fuerte presencia militar apostados en alcabalas y brigadas que controlan todas las actividades comerciales lícitas e ilícitas.

Los estados Táchira y Mérida conforman el paso por el cual miles de venezolanos en condiciones de extrema pobreza huyen de Venezuela en busca de medicamentos, comida y hasta un nuevo horizonte.

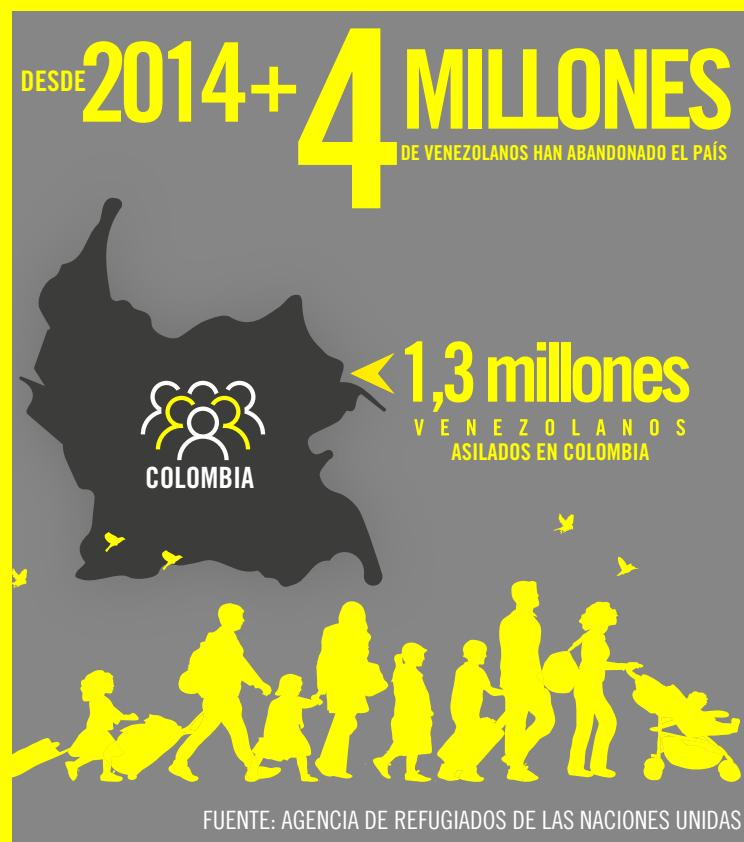
No obstante, las personas que transitan este corredor humanitario y migratorio se exponen a abuso de poder, violencia armada, extorsión, secuestro, limitaciones en las comunicaciones, tráfico de drogas, minerales, contrabando de mercancías y hasta trata de personas, especialmente, niñas, niños y mujeres.

Una tragedia sin precedentes en el lado venezolano es observada por quienes huyen de vivir en un escenario catastrófico, en un país destruido.

Muchas personas están expuestas y son vulnerables, al punto que pueden perder la vida por no tener los pesos o dólares suficientes para pagar una vacuna a los grupos paramilitares que se han desplazado desde Colombia hasta Venezuela.

■ **LOS PASOS OFICIALES: BUEN NEGOCIO VERDE OLIVA**

Desde 2014, producto del colapso de las instituciones en Venezuela, más de 4 millones de refugiados y migrantes han abandonado el país. Según la Agencia de Refugiados de las Naciones Unidas, al menos 1,3 millones de venezolanos han recibido asilo por parte de Colombia¹, no obstante, otros se encuentran con permisos temporales de permanencia, en tránsito y por supuesto, también personas indocumentadas.



En las sombras de la frontera colombo-venezolana, grupos criminales organizados, comerciantes y oficiales militares controlan un negocio millonario transfronterizo, que va desde minerales como el oro, diamantes y coltán que provienen del oriente del país, hasta mercancías de medicinas y comida que llevan particulares, sin mencionar las extorsiones a los migrantes que no tienen documentos o que llevan divisas en efectivo.

¹ ACNUR: Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM [en línea] 07.06.2019 Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html> Consultada el 15.09.2019

← FOTO: MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ - OBSERVATORIO DDHH DE LA ULA



RELATO DE EMILY: DE MÉRIDA A CÚCUTA

Salimos de casa a las 3:00 am mientras caía un intenso aguacero. La incesante lluvia nos detuvo en El Vigía, estado Mérida por más de 4 horas. Llegamos a la población fronteriza de Ureña a las 11:15 am. Las vías en muy mal estado, inundadas, sin iluminación, con parches de tierra y otros de asfalto, pero eso sí, con muchos militares controlando el paso de vehículos.

El precio que se paga por puesto en un transporte colectivo privado es de aproximadamente 15 dólares americanos, pero eso no es garantía de que el viaje sea seguro.

Al llegar a la frontera, en la población de Ureña, no había electricidad. Son contadas las horas en las que esta zona tiene servicio eléctrico. El punto para sellar, es un tráiler apostado frente a la sede de la Guardia Nacional Bolivariana, que conduce al puente internacional con Colombia.

La oficina móvil del Saime no tenía planta, por lo que era necesario esperar a que llegara la luz, esto implicaba esperar al menos 4 o 5 horas de cola bajo el intenso sol.

La luz llegó en cuestión de media hora, pero de inmediato se desató un enfrentamiento entre personas de la etnia Yukpa con funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Según, lo que pude escuchar es que durante la noche anterior los GNB detuvieron a un líder de la tribu y los integrantes de la misma estaban exigiendo su liberación. Y es que, los indígenas no conocen de fronteras, no distinguen entre un país y otro, pero lo que me llamó más la atención fue su apariencia. Estaban desnutridos, con ropas muy gastadas.

Tanto que, la pobreza y necesidad se dejaba ver a simple vista.

Todo esto no fue impedimento para que la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) disparara sin protocolos contra los Yukpas, quienes, desarmados exigían la liberación de su compañero.



EN EL TAXI VÍA CÚCUTA- LA PARADA

Tomé un taxi en pleno centro de Cúcuta para ir a sellar la entrada en Colombia, para ello debía ir al cruce fronterizo con San Antonio, del lado colombiano se llama La Parada². El taxista, un hombre de menos de treinta años muy amable me preguntaba que si recién había llegado a Cúcuta, pues me veía muy cansada, entonces le relaté lo difícil que había sido cruzar la frontera en medio del enfrentamiento de los Yukpa y la GNB. Él se rio y me comentó que la última vez que escuchó un relato tan llamativo de la frontera fue cuando dos amigos suyos cruzaron un par de camionetas de lujo desde Venezuela a Colombia por las trochas.

“

Pagaron una tontería en bolívaress y se trajeron los vehículos, los vendieron en pesos colombianos, arreglaron los papeles y con el dinero que obtuvieron compraron la maquinaria, materiales e insumos para fundar una panadería, hoy día su negocio va muy bien y ya uno de ellos incluso, compró una casa pequeña en las afueras de Cúcuta”.

En medio de esto logré sellar mi pasaporte, agarrar mi maleta y correr al puente internacional. Cuando llegué exhausta al punto de ingreso de Migración Colombia, el oficial me dijo: No puede pasar con maletas grandes, debe ir al paso en el puente Internacional Simón Bolívar en San Antonio. Yo no lo podía creer, debía regresarme para poder cruzar entonces le insistí:

“

Oficial, por favor déjeme pasar, tengo mi pasaporte sellado, estoy huyendo, en el puesto de la guardia hay un episodio de violencia armado y es riesgoso devolverme”.

Ante esta suplica me permitió pasar, finalmente logré salir de mi país. Lo último que recuerdo fue la violencia del Estado encarnada en la GNB contra personas muy pobres y desarmadas. Personas miembros de comunidades indígenas que no conocen fronteras ni autoridad de oliva.

También me contó cómo hace algunos meses atrás cruzó a Venezuela para el cumpleaños de un familiar y llevó cerca de medio millón de pesos colombianos en bolívaress, por lo que le habían entregado dos morrales llenos de billetes venezolanos. El taxista se reía. Decía que

²Venezuela, el Paraíso de contrabandistas. (2019). Refugiados. [en línea] Disponible en: <https://smugglersparadise.infoamazonia.org/story/refugees>

los guardias no se percataron de la cantidad de efectivo (pudo haber sido detenido por tráfico de papel moneda en Venezuela) y el único que lo detuvo momentáneamente, fue una oficial de la GNB quien lo revisó y le preguntó a dónde iba con tanto dinero y cómo lo había obtenido. Utilizó sus habilidades de “galán colombiano” con un par de piropos y dos buenos fajos de billetes enamoró a la guardia y logró irse con su dinero. Hoy día hablan y él le manda dinero. “Así es el amor”, dijo el taxista antes de bajarnos del carro. Finalmente me dejo en mi destino para sellar mi entrada a Colombia. Me dirigí al puesto de control y habían no menos de 500 personas esperando. Yo aguardé mi turno y seguí recordando lo difícil que había sido cruzar a Colombia.

A pocos pasos del icónico puente Simón Bolívar, que separa a los dos países, nos encontramos con una especie de mercado al aire libre. Los venezolanos que cruzan la frontera a pie, llegan exhaustos a descansar en las aceras ante personas que venden cualquier tipo de mercancías en carritos.

Muchos venezolanos cruzan diariamente para buscar los medicamentos que no se encuentran en el país, además puede suceder que, si no tienes suficiente dinero y si no conoces la zona, seguramente resultarás víctima de estafa al obtener medicamentos falsos o vencidos. También, en esta zona, se ven personas comprando cabello para confeccionar pelucas. Hay aparatos eléctricos, celulares, oro y prendas, cualquier cosa se puede vender en La Parada a cambio de unos cuantos pesos colombianos.

Así es como muchos logran

juntar una cantidad de dinero y pagar un boleto en autobús que los lleve a su siguiente trasbordo, de hecho, hay muchas empresas de traslados que ofrecen sus servicios a muy variados precios. Son muchas personas aglomeradas, muchas cosas suceden a la sombra, el reto siempre será huir de un país que no garantiza derechos humanos.

La Parada es también el sitio de destino de oro, producto de la minería ilegal. Muchos vendedores ambulantes y comercios formales compran este mineral y lo transforman en prendas, “lo lavan” y lo insertan al mercado colombiano, bajo sus leyes. Ver las personas en La Parada, es palpar cómo la necesidad puede ser intercambiada por unos cuantos pesos o dólares.

VACUNAS PARA BEBÉS: UNA TRAVESÍA PELIGROSA

Mi sobrina, Arantza Valentina Aguirre nació el 28 de octubre de 2017. Como todo recién nacido, necesitaba su esquema de vacunación para reforzar su sistema inmunológico, sin embargo, en Venezuela no hay vacunas en los centros de salud, ni siquiera las que necesitan los niños al nacer.

No había opción y como vivimos en la ciudad de Mérida, pensamos que la solución sería ir a Colombia a vacunar a Arantza Valentina.

Unos vecinos nuestros nos dieron el contacto de una persona que hacía traslados a la frontera, otra vecina nos dijo cómo era el proceso y cuáles eran los centros

de atención para venezolanos. La segunda semana de enero de 2017, emprendimos el primer viaje, en un vehículo tipo van, con al menos 10 personas más, que al igual que nosotros iban a vacunar a sus bebés, buscar comida, y otros tantos pretendían migrar del país. Todo esto, no es más que una muestra de la emergencia humanitaria que atraviesa Venezuela.

En la vía Mérida-Ureña, uno de los puntos oficiales de paso con Colombia en el estado Táchira, hay al menos 15 puestos de control de la Guardia Nacional Bolivariana y la Policía Bolivariana, lo que demuestra el exacerbado control militar de estas vías.

Pero el control no es sinónimo de seguridad, por el contrario, las personas que viajan constantemente desde Mérida a la frontera son víctimas de extorsión por parte de estos funcionarios que, al saber que este es un corredor migratorio, buscan identificar potenciales migrantes que lleven divisas y cobrar vacunas abusando de su poder.

Uno de los recuerdos más dramáticos que tengo, es ver como mi hermana corría por el Puente Internacional Francisco de Paula Santander junto a otras mamás poco antes del amanecer para poder llegar a tiempo a los centros de salud con sus bebés recién nacidos para vacunarlos. Te sientes indefenso, como si estuvieras en guerra.

Una vez que se cruza el puente, hay que presentar a



las autoridades colombianas la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), un documento de identidad que expide Migración Colombia a los ciudadanos venezolanos, que les permite cruzar temporalmente a la ciudad de Cúcuta para realizar compras de víveres, medicamentos y también para tener atención médica. La TMF es obligatoria y se debe presentar con la cédula de identidad, inclusive los bebés deben tenerla y debe estar acompañada de la partida de nacimiento original y los documentos de sus representantes legales.

En la ciudad de Cúcuta, Colombia, hay varios centros asistenciales que colocan los esquemas de vacunación. Los venezolanos acuden al centro de atención Los Leones y a la Clínica maternal La Libertad.

Allí hay puestos de vacunación de la Cruz Roja y de las Naciones Unidas pero las personas tienen que esperar a la intemperie, bajo el sol para ser atendidos con los niños en brazo.

El personal asistencial en los centros de salud de Cúcuta atiende a los venezolanos por orden de llegada, priorizando la atención a ciudadanos colombianos. A las madres venezolanas se les da una tarjeta de control de vacunación.

Según lo que pudimos constatar, son pocos los casos en los que ha habido comentarios xenofóbicos o discriminatorios sobre venezolanos por parte del personal de salud, sin embargo, no se les niega la atención.

“

Desde enero de 2017 hasta julio de 2019, tuvimos que viajar 5 veces con la niña en brazos para colocar todo el esquema de vacunación en Cúcuta. Viajar desde Mérida hasta Colombia nos ha costado no menos de 250 dólares americanos, es decir, en cada viaje 50 dólares, sin contar que puede haber un incidente en la vía y podemos gastar”.

Este es un esfuerzo que toda la familia ha hecho para poder llevar a la niña a colocarle las vacunas, sin embargo, el monto es mucho mayor si las personas viajan desde el centro o el oriente del país.

Durante estos 5 viajes, conocimos madres solteras, que con mucho esfuerzo fueron a vacunar a sus bebés, escuchamos testimonios inclusive de personas que cruzaron por las trochas, expuestas a la violencia armada y a otros peligros.



MADRES VENEZOLANAS MIGRANTES: POBRES Y VULNERABLES

Visita a casa de paso “Divina Providencia” Diócesis de Cúcuta
Sábado 12 de mayo de 2018
-12:30 am hora Colombia.

Nos trasladamos a la línea de frontera entre Colombia y Venezuela, esta vez con el propósito de conocer uno de los centros que prestan ayuda gratuita a personas en estado de pobreza y en situación de vulnerabilidad.

La casa de paso es una estructura que antiguamente fue un galpón, el suelo es de

tierra, solo algunas de las áreas donde se preparan y sirven los alimentos tienen piso de concreto. Las personas tienen que esperar de pie. Al llegar, ya estaba cerrando la hora de servir el almuerzo. En espera habían alrededor de 60 personas y otras 20 más en fila para poder comer.

La característica física principal de los que estaban esperando era: mujeres de mediana y avanzada edad (25-60 años), algunas embarazadas, y muchos niños menores de 15 años. Su aspecto físico denota malnutrición, ropas muy gastadas y sucias. Los hombres presentes eran mayores

de 40 años con las mismas características de malnutrición.

El centro sirve 2.000-2.500 almuerzos diarios, además, en la mañana se reparten 1.500-2.000 desayunos (un pan con café). La casa de paso colabora con sus instalaciones para algunas jornadas de servicio médico con voluntarios, entre otros servicios como peluquería y donativos de ropa. El día de la visita, había 70 voluntarios, de los cuales 30 eran venezolanos, y el resto colombianos de distintos movimientos de las iglesias en el Norte de Santander. José David Cañas Pérez es el coordinador de la casa de paso “Divina Providencia”.



Dentro de los testimonios más resaltantes recogidos por el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA), se encuentran el de una mujer de 28 años con 5 niños, el más pequeño con apenas un mes de edad. Su nombre es Rosa, ella y su familia, incluido su esposo, son oriundos de Valencia, estado Carabobo y tomaron la decisión de migrar porque no les alcanzaba ni siquiera para comer. Con mucho esfuerzo llegaron a la frontera (cruce con Ureña-El Escobal). No poseen documentos, solo la cédula de identidad y la Tarjeta de Movilidad Fronteriza³, su esposo trabaja “en lo que sea” en el cruce fronterizo, unos días como carretero en el puente, otros como ayudante en las empresas de transporte. Rosa trabaja limpiando y lavando ropa en casas de la zona.

Uno de sus niños fue llevado por Bienestar Familiar Colombia el 22 de diciembre de 2017, mientras que su papá estaba en un baño público el niño esperaba afuera y se lo llevó esta institución con la excusa que estaba extraviado. Bienestar Familiar no ha devuelto el niño a sus padres porque dicen que lo están rehabilitando, pues “estaba enfermo”.

Según el testimonio de la mamá el niño no está enfermo y ella presume que quieren quitarle su hijo para venderlo. Hicimos el contacto con la organización Dejusticia para que los guíara jurídicamente y le ayudaran a recuperar la custodia de su niño.

Otro de los casos documentados es el de Daniela (23), con seis meses de embarazo. Dejó atrás la ciudad de Acarigua, estado

Portuguesa, porque ya no tenía con qué mantenerse. Su pareja la dejó una vez que supo que estaba embarazada y su familia también le dio la espalda.

Se fue a la frontera en busca de ayuda para poder dar a luz en condiciones más seguras, pues según su testimonio en su región no hay condiciones mínimas para dar a luz, su vida puede correr riesgo.

Actualmente, vive en una residencia muy cerca de la línea de frontera donde paga una cantidad mínima (\$ 25.000 pesos colombianos al mes⁴), pero debe compartir el espacio con cincuenta personas más y muchas veces le toca dormir en el suelo, pues no tiene para pagar un sitio más cómodo. Vive de revender dulces en el cruce fronterizo a las personas que todos los días ingresan a Colombia desde Venezuela.

³Es destacar que este documento es provisional, es emitido por Migración Colombia, no representa una identidad en Colombia, y su uso está muy restringido a la zona de frontera, no pueden viajar al interior de Colombia ni salir a otros países con éste. Por lo que las personas que no tienen pasaporte deben quedarse en esta zona por el riesgo que tienen a ser deportados, saturando así la región del Norte de Santander, Colombia. Muchas personas son engañadas con gestores que “tramitan” la TMF a cambio de USD \$3, cabe destacar que la expedición de este documento es completamente gratuita en la página Web de Migración Colombia.

⁴Al cambio son \$ 9 USD.



Daniela se encuentra en control médico prenatal en los centros asistenciales de Cúcuta donde recibe toda la atención. A su testimonio se suma el caso de Fabiana y Sara, quienes también están embarazadas con siete y ocho meses de gestación y que huyeron de Venezuela por la misma situación.

Quizá el testimonio más impactante lo recibimos del coordinador de la casa de paso, el padre José Cañas, quien nos comunicó que hace unos días recibieron a una niña que tenía 4 días sin comer. Actualmente este personal la está asistiendo.

Los niños son el factor común en esta casa de paso. Se pudo registrar los testimonios de seis hermanitos (el mayor de ellos con 14 años y el menor de apenas un año y medio). Según el mayor, son oriundos de Caracas, sus padres los llevaron a la frontera y los dejaron ahí mientras ellos buscan empleo.

Se ven por la noche, sin embargo, los niños van de lado a lado del puente internacional buscando que comer y en qué entretenerte mientras que llegan sus padres. Viven en una casa de una tía del lado colombiano que les permite dormir por la noche. Todos los días van a la casa de paso a recibir tres platos de comida que se reparte entre los seis.

El padre José Cañas nos dijo que el costo promedio de cada plato de comida que se sirve en ese lugar es de un dólar (incluido el pan con café de la mañana) con esa cantidad de dinero se le da de comer a un venezolano migrante. No obstante, es mayor cada vez la cantidad de migrantes que acuden a este lugar por un plato de comida al día que les salva la vida.

CONTRABANDO: NO SE ACEPTAN BOLÍVARES

El bolívar ha dejado de ser el medio de pago en los estados Mérida y especialmente en el estado Táchira. Es común ver letreros que dicen: "Compro pesos [colombianos] y dólares", estos son más comunes donde el comercio informal está asentado en las ciudades cercanas a la frontera con Colombia. Desde luego, las personas persiguen las divisas debido a la inflación que ha alcanzado niveles hiperinflacionarios en Venezuela.

En la ciudad de Mérida, desde el gran apagón del 7 de marzo de 2019, es común el pago de bienes y servicios en divisas, especialmente los relacionados con el comercio informal, semillero de mercados negros de toda naturaleza. Los bolívares aún son aceptados, tanto en efectivo como electrónicos por transferencia o punto de venta. Los precios son muy variados, así como las tasas de referencia de las divisas respecto al bolívar. No hay un precio fijo, ni estandarizado, influye mucho el tipo de producto, el origen del mismo, el tipo de servicio que se presta y hasta el nivel de necesidad que la persona tiene sobre dicho bien o servicio.

En la Avenida 2 Lora del centro de la ciudad de Mérida, se asentó un mercado informal de alimentos, especialmente víveres, verduras y hortalizas que vienen de los páramos merideños. Los productos tienen precios en bolívares (pero solo aceptan en efectivo), pesos colombianos y por supuesto dólares, estos alimentos son vendidos al aire libre, sin ningún tipo de control sanitario y expuestos a la luz del sol y a la contaminación por basureros gigantes al lado de los puestos de venta.

Todas las transacciones son en efectivo, no hay puntos de venta y los precios, a diferencia de los comercios formales, son 20% más económicos. Esto no es sino un espejismo, pues las personas tienen que hacer largas colas para poder sacar efectivo de los bancos, el retiro de efectivo es poco más de dos dólares al día, que no alcanza ni para comprar un cartón de huevos que cuesta alrededor de tres dólares, sin contar con la exposición a enfermedades por la falta de salubridad de este mercado al aire libre.

Uno de los incentivos que tienen los productores para comerciar en pesos colombianos y dólares es que todos los insumos para poder sembrar y mantener las cosechas son importados desde Colombia y son pagados en divisas. Esto tiene dos causas: falta de competencia, y nulo acceso a materiales e insumos para la producción. Como consecuencia, los precios son altos y se mantienen por expectativas de inflación pues la estructura de costos tiene un fuerte componente en divisas.

CONTRABANDO: UN NEGOCIO REDONDO

Debido a la escasez de bienes, especialmente productos alimenticios, comerciantes informales emprenden un viaje hasta El Puerto, estado Táchira, pueblo fronterizo con Colombia donde se adquieren productos con precios que, al mayor, están 30% más costosos que en el centro de Cúcuta, desde luego el pago es en pesos colombianos. A esto debe añadirse el costo de traslado (fleteo) que por lo general es alto, debido a la alta demanda de las

personas por ir a comprar a este lugar. Y lo que no debe faltar, la ganancia del comerciante que en promedio ronda 35% sobre el precio, es decir:

Si un producto en Cúcuta cuesta 10.000 (USD \$ 3,00)⁵ pesos colombianos, en Mérida el precio al por menor puede alcanzar los 17.000 pesos (USD \$ 5,00) casi tres salarios mínimos. La situación es mucho más extrema en las ciudades y pueblos del estado Táchira, el bolívar no es aceptado, el pago en pesos colombianos es extendido y más intenso conforme más cerca de la frontera se esté.

COMPARACIÓN DE PRECIOS ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

PRODUCTO EN CÚCUTA

10.000 (USD \$ 3,00)
PESOS COLOMBIANOS

EN MÉRIDA

EL PRECIO AL POR MENOR
PUEDE ALCANZAR LOS 17.000
PESOS (USD \$ 5,00)



Una de las razones por las cuales no se aceptan pagos electrónicos en el estado Táchira es que producto de los constantes apagones en esta región la infraestructura de telecomunicaciones se ha deteriorado al punto de estar inservibles, aunado a la falta de mantenimiento e inversión y el robo de equipos, pero el comercio en pesos y dólares florece dejando en evidencia la ausencia de Estado en la economía venezolana.

⁵Convertido a tasa representativa de mercado según el Banco de la República de Colombia al 15 de septiembre de 2019

■ **FRONTERA CERRADA: PAGO DE VACUNAS EN LAS TROCHAS**

El comercio sigue, inclusive es más intenso y caro. Las personas igual viajan a la frontera a buscar alimentos, medicamentos y cualquier otra cosa que necesiten, al estar cerrados los pasos oficiales por los puentes internacionales, los venezolanos cruzan a Cúcuta a través de trochas y, en el camino de estas, hay grupos armados irregulares que se lucran del paso de comerciantes y particulares cobrando vacunas para permitir la salida de mercancías de Colombia a Venezuela.

Las cantidades a pagar son muy variadas y básicamente son determinadas por el peso, volumen y tipo de mercancía.

Aquellos que no pueden pagar, se ven obligados a dejar sus productos a estos grupos irregulares para poder continuar el camino. Esta realidad también aplica para aquellas personas que van a migrar. Todas deben pagar vacunas para poder llegar a tiempo a su destino. Lo que se paga en vacuna, impacta directamente en la estructura de costos de los productos.

■ **PRECIOS ATADOS: UNA CADENA AL PESO COLOMBIANO**

El pago en divisas de bienes y servicios hacen en primer lugar que los precios sean excesivamente caros, impagables para muchos. Por otra parte, florecen mercados negros de todo tipo, pues no hay “escasez”, los productos se pueden conseguir, pero a precios exagerados que sobrepasan los costos internacionales. Además, hace dependiente a las personas de los choques en la economía colombiana, que se trasladan automáticamente a la estructura de precios de los productos que son importados desde Cúcuta.

Exigimos al Estado venezolano respetar los derechos económicos, sociales y culturales de las personas migrantes que se encuentran en estado de vulnerabilidad, especialmente las mujeres, niñas y niños que huyen del país por no contar con las condiciones de acceso a los derechos a la salud, la alimentación y la educación.

El Estado venezolano tiene que garantizar que los cruces fronterizos sean seguros y debe ejercer control sobre los funcionarios públicos que las administran para evitar el abuso de autoridad y corrupción, así como también crear lazos de cooperación con las agencias de Naciones Unidas, organizaciones internacionales e instituciones colombianas para que se garanticen los derechos a la identidad, la salud y el libre tránsito de las personas migrantes venezolanas.

TRABAJAN COMO “MULAS HUMANAS” EN LA FRONTERA

Se trata de venezolanos que trabajan cargando costales con el mercado que sus compatriotas hacen en Cúcuta, Colombia. El salario mínimo no les alcanzaba en su país, por lo que decidieron irse a la frontera del Táchira con el país neogranadino buscando alternativas para sobrevivir

► Por Mariana Duque

“Abran paso, voy cargando 100 kilos”, “abran paso que esto pesa”, “permiso mi amor para no golpearte la cabeza”, grita un hombre sin camisa, sin zapatos y usando un short de color azul, sobre el Puente Internacional Simón Bolívar, que comunica a Villa del Rosario- Departamento Norte de Santander - Colombia, con San Antonio - municipio Bolívar del estado Táchira - Venezuela.

“Use alas”, “compre un avión”, es la respuesta de las decenas de venezolanos que tampoco pueden pasar por el margen de un metro de distancia que fue habilitado para regresar a su país, que separa los laterales del puente con los contenedores instalados por el gobierno venezolano después del fallido intento de ayuda humanitaria ocurrido el 23 de febrero de 2019.

Decenas de hombres que trabajan como mulas humanas cargando sobre sus hombros y cabezas costales de rayas de colores, llenos de mercado que hacen otros ciudadanos, se atoran en este punto, e impiden que el paso sea rápido.

La mayoría andan descalzos o en cholas, usan short, franela o franelilla. Su piel es oscura y el acento al hablar es propio del venezolano que es del centro o el oriente del país. Se trata de hombres que han dejado sus hogares, familias y trabajos en Venezuela, para irse a la frontera buscando mejor calidad de vida o algún ingreso que les permita enviar dinero y mercado, pues el salario mínimo no les alcanzaba ni para comprar un cartón de huevos.

Antes del cierre de frontera decretado el 22 de febrero de 2019, un día previo al intento fallido del paso de ayuda humanitaria, eran carretilleros; es decir, quienes llevaban el mercado de los venezolanos que así lo requerían, a cambio de 4 mil, 5 mil o 6 mil pesos en carretillas; pero en medio de esos tres meses de cierre de frontera, tuvieron que buscar alternativas, y empezaron a cargar sobre hombros las bolsas, maletas y bolsos de quienes requerían cruzar por las trochas.

Cuando habilitaron el paso por los puentes para casos especiales (personas de la tercera edad, estudiantes, mujeres embarazadas) aparecieron unos costales de rayas de diversos colores, con una cinta que se coloca en la frente de quien los cague sobre sus hombros, como una especie de gancho de seguridad para sostenerlos. Son estos los que ahora los identifican. Hay quienes ayudan a cargar maletas, y las llevan de igual manera, sobre la cabeza o en hombros.

Al menos 20 minutos o media hora se puede tardar un venezolano en regresar a su país por el Puente Internacional Simón Bolívar, en medio de gritos, empujones, insultos, y golpes, porque con los costales lo que hacen estos hombres es golpear a quienes se atraviesan por su paso.



Se levanta todos los días a las 4 de la mañana, se acerca al puente, y al igual que los venezolanos que decidieron cargar mercados o maletas, corre a un lado de los vehículos (tal y como hace la guardia de honor que escolta a un carro presidencial) para ver si logra caerle en gracia a quien cruzará el puente, y lo selecciona a él en medio de unas 30 personas más para cargar sobre sus hombros hasta San Antonio del Táchira lo que lleven.

Cuando llegó a La Parada la frontera estaba cerrada, por lo que ayudaba a los ciudadanos a cruzar por las trochas. En ese momento su ingreso podía ser de 50 mil pesos (250 mil bolívares) que le alcanzaban para comer, pagar la habitación y comprar algún producto alimenticio para ir guardando.

Al abrir el puente disminuyó un poco el ingreso, pero no se queja, dice tener días buenos y días malos. “Hay días muy buenos y hay otros flojos, uno compensa al otro, yo sigo estando aquí a pesar de que no duermo como en Venezuela y se pasa trabajo, pero hay que hacer el esfuerzo por mi familia”, dijo.

Las habitaciones que alquilan por noches quienes viven en esta zona, muchas veces son compartidas. Tienen derecho a un espacio del piso, para dormir sobre colchoneta, y a un baño para ducharse. Pagan 5 mil pesos por noche.

Hay quienes prefieren alquilar una habitación en mejores condiciones en San Antonio del Táchira, y con la diferencia del valor entre el peso colombiano y el bolívar, pueden costearla.

“DEJÉ A MIS DOS HIJOS Y ESPOSA”

José Rodríguez es de Valencia. Tiene 35 años de edad y hace cinco meses decidió salir de Venezuela hacia Villa del Rosario, conocido como la parada de Cúcuta, sector ubicado justo al terminar de cruzar el Puente Internacional Simón Bolívar y pisar territorio colombiano.

Es moreno, mide aproximadamente 1 metro 60 centímetros y es de contextura delgada. Su ropa desgastada por el tiempo, estaba limpia y sin huecos. Usaba un mono azul marino y una franela color azul cielo, y sobre su cabeza tenía una gorra negra.

En su hogar dejó a su esposa y dos hijos, una de 14 años y otro de 7 meses de edad. Trabajaba atendiendo un negocio, pero el sueldo mínimo le alcanzaba cada vez menos para darles de comer, comprar pañales y leche de bebé. El día que su hija de 14 años tuvo que dejar de estudiar, para quedarse cuidando al niño pequeño, mientras su esposa salía a trabajar para ayudar con los gastos de la casa, fue que decidió salir del país, sin saber qué le esperaría.

“

El corazón se me partió, eso no era lo que yo quería para mi niña. Ella tiene derecho a estudiar, a ser grande y yo tengo que hacer todo lo posible para que lo logre. Por eso me vine, sin conocer a nadie, sin saber en qué trabajaría, con la esperanza de que todo fuera mejor que Venezuela. Te confieso que el trabajo es duro, pero vale la pena cuando logro enviar dinero a mi esposa, también le he enviado leche, pañales y algo de mercadito. Cargando costales gano más que en Venezuela”, expresó.



■ “ERA PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA”

Mide aproximadamente 1 metro 75 centímetros de alto, es delgado, corpulento y moreno. Anthony Gutiérrez, trabajaba como profesor de educación física y entrenador deportivo

en la ciudad de Caracas, pero los bajos salarios y la necesidad de alimentar a su familia, lo llevaron a la frontera del Táchira con Colombia a trabajar cargando costales y maletas.

Recuerda con nostalgia sus días de entrenador de niños. Le apasiona el deporte y enseñar lo que sabe. Está seguro que algún día volverá a hacerlo y espera que sea de nuevo en su tierra.

Tiene fuerza física para cargar costales y maletas por el puente, pero lo que más lo anima es poder enviarle insumos y dinero a su familia. En esta oportunidad le aquejaba un dolor de muela, que le había iniciado la noche anterior, con el sol de 40° centígrados que había en la frontera y la fuerza que hacía para cargar el peso de su trabajo, le incrementaba el padecimiento.

“

No quiero gastar en odontólogo, aquí es muy costoso y lo que necesito es sumar peso a peso para medio vivir y enviar. Mi mamá se quedó allá con mi esposa, pienso en mí vieja y me duele el alma, nunca pensé abandonarla y menos en pobreza. Nosotros crecimos en una Venezuela rica, con comodidades a pesar de no ser de clase alta, logramos estudiar, pero llegó la revolución y ahora nadie tiene un ingreso decente, hay que luchar y yo seguiré luchando”.

También duerme en una habitación compartida por la que paga 5 mil pesos. Llevó poca ropa de equipaje, porque no sabía cuál sería su destino. Muchas veces se ha visto obligado a lavar en el río Táchira, ubicado en la línea fronteriza, para no tener que pagar por este servicio.

■ VENTAS AMBULANTES

El Puente Internacional Simón Bolívar también se ha convertido en un mercado persa. El comercio informal de venezolanos que venden desde chucherías hasta ropa, ya no sólo está en las calles de La Parada, por demás llenas de tierra y contaminación, sino también en los márgenes del puente.

Por el lateral derecho (para quienes van regresando hacia Venezuela) al menos 100 personas gritan “a la orden”, “por mil pesos”, “chocolates ricos”, “dos sambas por mil pesos”, “se venden velas”, “pastillas anticonceptivas, para el dolor de cabeza”, “los zapatos están baratos”, lo que hace más complicado el cruce de ciudadanos.

Martha Chacón es del estado Sucre, vende sambas, como le llaman a unas barras de unos 20 centímetros de chocolate rellenas de dulce de fresa. Llegó en diciembre a la frontera para trabajar en lo que consiguiera y enviarle dinero a su mamá que se quedó cuidando a sus tres hijos. Tiene 32 años de edad y en Venezuela se dedicaba a vender pasteles, pero por los altos costos de los alimentos ya el negocio no le daba para mantener a su familia.

“

Aquí paso todo el día bajo el sol, ofreciendo chucherías o lo que pueda comprar. Tengo mucha competencia como usted se da cuenta, pero logro hacer lo mío, reunir y enviar. He estado ofreciendo trabajo para limpiar negocios y casas a ver si en algún momento me contratan, pero a los colombianos les da desconfianza porque mírame como estoy, toda quemada, con la ropa roída”, añadió.

Vestía un jean desteñido, una franelilla blanca que no impedía que su piel se quemara con las altas temperaturas, el cabello con una cola hacia atrás, un poco despeinado, una gorra rosada mal puesta y unas botas deportivas que lucían rotas por un lado.

Hay días que le dan ganas de devolverse a su lugar de origen, no lo hace porque sabe que conseguir un trabajo para solo ganar sueldo mínimo hará pasar hambre a sus hijos. “Por ellos lo hago todo, vivir entre este infierno, entre gente desconocida, mucho venezolano se apoderó de esta zona, la mayoría vienen de los barrios del centro del país. He tenido que enfrentarme a malas proposiciones que logro esquivar con Dios por delante”, agregó.

Como ellos, más de 1.408. 055¹ venezolanos (742.390 con documentos y 665.665 sin documentos) están radicados en Colombia al corte del primero de agosto del año 2019 realizado por Migración Colombia; 148.000 personas más que en el corte del primer trimestre del año, cuando –según la institución migratoria– habían ingresado 1.260.594 venezolanos².

FUENTE: MIGRACIÓN COLOMBIA



Según el director general de Migración Colombia, Christian Krüger Sarmiento, diariamente cruzan por la frontera unos mil seiscientos venezolanos, y está seguro que a medida que se agudice la situación en Venezuela, el flujo continuará en aumento, “pues estas personas migran por necesidad, por falta de alimentos, de salud, incluso, de servicios básicos”³, expresó.

De acuerdo al boletín publicado por su oficina el primero de agosto de 2019, por género y edad se refleja un total de 679.203 mujeres (48%) y 728.852 hombres (52%).

Hay 197.428 menores de 18 años; 563.404 de 18 a 29 años; 352.932 de 30 a 39 años; 176.079 de 40 a 49 años; 79.796 de 50 a 59 años; 29.084 de 60 a 69 años y 9.332 personas mayores de 70 años⁴.



¹ Migración Colombia: Infografía Venezolanos en Colombia. (en línea) 01.08.2019 <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/infografias-2019/12565-infografia-venezolanos-en-colombia> Consulta 11.09.2019

² Migración Colombia: Total de venezolanos en Colombia. Corte a 31 de marzo de 2019 (en línea) 31.03.2019 <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados> Consulta 11.09.2019

³ Voz de América: Casi un millón y medio de venezolanos están radica-

dos en Colombia (en línea) 01.08.2019 <https://www.voanoticias.com/a/casi-un-millon-de-venezolanos-estan-radicados-en-colombia-/5025271.html> Consulta 11.09.2019

⁴ Migración Colombia: Infografía Venezolanos en Colombia. (en línea) 01.08.2019 <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/infografias-2019/12565-infografia-venezolanos-en-colombia> Consulta 11.09.2019

No todos viven en el Departamento Norte de Santander, muchos se van sobre todo a Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cali y pueblos cercanos. La mayoría lo hace caminando, porque no tienen pasaporte, ni recursos para viajar en avión o autobús.

CAMINANTES CON NIÑOS Y ESPERANZAS A CUESTAS

Zulma Álvarez tenía medio día caminando con rumbo a Bucaramanga. Llevaba a un niño de dos años en brazos y su esposo a la niña de 4 años. Tomaron la decisión de salir del país de esta manera porque no consiguen trabajo ni con qué comer.

“

Estábamos pasando mucha necesidad y en Bucaramanga no conocemos a nadie, llegamos a la deriva a ver si conseguimos un trabajito o algo. En los bolsos llevamos solo ropa, unas personas nos regalaron unas galletas y agua, para los niños nos tocará pedir algo para comer.

Volvemos a Venezuela si se recupera el país, de lo contrario no”, añadió.

← FOTO: JOSEPH MEJIA





Su cuñada, Gabriela, dejó a su niña de 5 años de edad, a su mamá y abuela. Llorando manifestó que toda su esperanza la tenía en el paso de la ayuda humanitaria a Venezuela para que la situación cambiara, pero como nada ha ocurrido decidió irse. "Le pido al Señor que nos proteja en el camino... Siento mucha tristeza, dolor de dejar a la familia de uno por allá", acotó

Yefri Delgado tenía cuatro días de camino, salió desde Trujillo, en donde trabajaba como agricultor, pero su sueldo ya no le alcanzaba para mantener a su familia. De cola en cola llegó a la frontera colombo venezolana. Tenía dos días caminando desde Villa del Rosario. Iba acompañado de una hermana, dos primas y dos niñas de 4 y 1 año.

Salimos a ver qué conseguimos, a ver si prosperamos, porque en Venezuela la cosa está muy dura. Vamos a Medellín, nos falta bastante, pero poco a poco llegaremos, cuando estamos cansados nos paramos", manifestó.

Sin duda, la frontera del estado Táchira con el Departamento Norte de Santander, se ha convertido en la radiografía de lo que ocurre en Venezuela. La crisis económica de la nación sudamericana se refleja en el rostro de quienes desesperadamente ofrecen a lo largo del lado colombiano del Puente Internacional Simón Bolívar y por las calles de Villa del Rosario, chucherías, pastillas, tequeños, café, agua panela, jugos, arepas, pastichos, frutas, alquilar sillas de ruedas, cruzar las trochas y cargar bolsas y maletas hacia Venezuela.

Mientras ellos buscan la forma de ganar la vida, otros venezolanos llegan a cobrar remesas que envían sus familiares de otros países, y aprovechan para hacer mercado, comprar medicinas y repuestos de vehículos, que en su país dejaron de conseguirse desde hace años, o los costos son muy altos para obtenerlos.

Arturo Uslar Pietri definía a la frontera de Venezuela con Colombia como un "tercer país" por la integración y hermandad que la caracterizaron durante años. Actualmente, parece un tercer país, que describe la crisis humanitaria que se vive en la tierra de Simón Bolívar.



LA VIDA EN UNA COLA DE GASOLINA

► Por Lorena Evelyn Arráiz

San Cristóbal. - Desde hace más de 12 años, el estado Táchira ha tenido severos problemas por la gasolina. De forma cíclica, la escasez del combustible ha generado largas filas en las estaciones de servicio. Diferentes autoridades regionales y nacionales han argumentado que todo obedece a que el producto se lleva de forma irregular a Colombia y para paliar la situación, en el 2011 se implementó el tag o chip de gasolina.

Este tag permite que en las gasolineras se lea un código de barras y este indica la cantidad que debe abastecer cada conductor, generalmente se podía comprar unos 30 litros cinco veces al mes; cuando un vehículo consumía “el cupo del mes” ya no podía comprar más hidrocarburo y tenía dos opciones: o detener su medio de transporte o comprar el combustible en el mercado negro.

La gasolina venezolana seguía y sigue vendiéndose en territorio colombiano y pese al cierre de los puentes fronterizos que impide el paso vehicular desde hace cuatro años, el líquido sigue siendo cotizado dado que los neogranadinos argumentan que el combustible de Venezuela “es de mejor calidad” que el de ellos.

También se implementó la figura del “chip turístico”. Los visitantes que no tuviesen el mismo tag de los habitantes de la región, debían sacar uno que les proveía combustible por tiempo limitado y que se reactivaba cada año llamando a un número telefónico. Esto tampoco funcionó.

Los problemas con el suministro aparecían de forma más recurrente hasta que desde hace dos años, no cesaron. En este último periodo de crisis, los conductores pasaban de dos a cuatro horas en las estaciones de servicio. Mientras tanto, muchos tag eran bloqueados o suspendidos por presumir un consumo irregular por parte del dueño del vehículo.

Voceros de Pdvsa en la región, exigieron a los conductores que llevaran a revisión el chip y actualizar el censo vehicular. También anunciaron que con el carnet de la patria podrían tener acceso al combustible y aunque no todos aceptaron la convocatoria, muchas personas del Táchira sacaron el documento creado por el actual gobierno con la esperanza de que con este se pudiera controlar –aún más- el consumo de gasolina y evitar las colas.

La última medida anunciada por Freddy Bernal, enlace del gobierno nacional con la entidad, consistió en que se podría adquirir gasolina según el terminal de la placa, pero los camiones con combustible no llegan regularmente y no hay garantía de que el día asignado para algún vehículo, haya gasolina disponible.

Los constantes apagones también han incidido en el suministro. En los expendios donde no hay planta, las colas pueden durar más de lo “normal”. Es por ello, que las personas han tenido que pasar hasta seis días en una fila con su carro estacionado porque la electricidad se ha ido reiteradas veces y también porque no hay gasolina.

En los municipios alejados de la capital tachirense, las personas deben aguardar hasta una semana para comprar hidrocarburo. En algunas partes, las alcaldías han pedido actualización de los datos de los residentes para garantizar que sea un habitante de la zona quien pueda adquirir el producto y no un foráneo.

La gasolina de Venezuela sigue pasando de forma ilegal a Colombia por las zonas tachirenses de San Antonio del Táchira (Bolívar), Ureña (Pedro María Ureña), Delicias (Junín) y Boca de Grita (García de Hevia). El método consiste en llevar el tanque del vehículo lleno

y en alguno de estos sectores, alguien recibe el líquido y posteriormente los pasa a territorio vecino por caminos irregulares conocidos también como trochas.

El estado está semiparalizado. Hay ausentismo laboral y escolar. La gente pierde valioso tiempo en las colas por gasolina. Allí han debido dormir, comer y hacer sus necesidades fisiológicas. Niños con sus padres o abuelos; mujeres solas, cualquier persona ha estado –y está- a merced de la inseguridad, los apagones eléctricos, calles oscuras y venta de puestos en la fila en pesos colombianos o dólares.

En el estado, una estación de servicio fue habilitada para funcionarios públicos, otra para personal del área de salud (pública y privada); también hay una solo para docentes, motorizados, taxis y personal militar respectivamente. En la mayoría hay largas filas, pero no de días, sino de horas.

Sin embargo, quienes no puedan o no desean hacer cola tiene la opción de comprar combustible en el mercado negro. En moneda extranjera, las personas adquieren una pimpina (un recipiente de plástico que recibe 20 litros aproximadamente) y que cuando la crisis estuvo en el punto más álgido se cotizó hasta por 90 mil pesos colombianos (a la fecha, 30 dólares o 450 mil bolívares). Actualmente, el precio está “establecido” en 30 mil pesos (10 dólares o 150 mil bolívares).

ORIANA Y SU CONDICIÓN

Carmen Andrade Rey es una profesora de canto y música que vive en El Junco municipio Cárdenas, a 20 minutos de San Cristóbal. Es mamá de Oriana, una joven con una condición de salud mental, que no tiene para pagar una niñera que cuide a su hija para que ella pueda pernoctar en un expendio de combustible.

“

He llegado a las estaciones de servicio y policías o integrantes de las fuerzas armadas, que custodian las bombas, se han comportado de forma hostil. Me han dicho, sin tener suficiente criterio de lo que sucede, que uso a mi hija para poder surtir de gasolina más rápido. Yo necesito salir siempre con ella porque vivo sola con mi hija", narró.

Oriana tiene Trisomía 8, una extraña enfermedad que compromete su estado cognitivo. Aunque la joven tiene 22 años, su edad neurológica es de dos. Físicamente, Oriana camina, pero su limitación psicomotora hace que, con caminatas largas, se canse muy rápido. Usa pañal desechable y recibe tratamiento médico de por vida, situación que por la falta de medicamentos, se complejiza aún más.

“Bajo a la frontera a comprar pañales, medicamentos anticonvulsivos porque en la zona donde vivo no hay”.

“

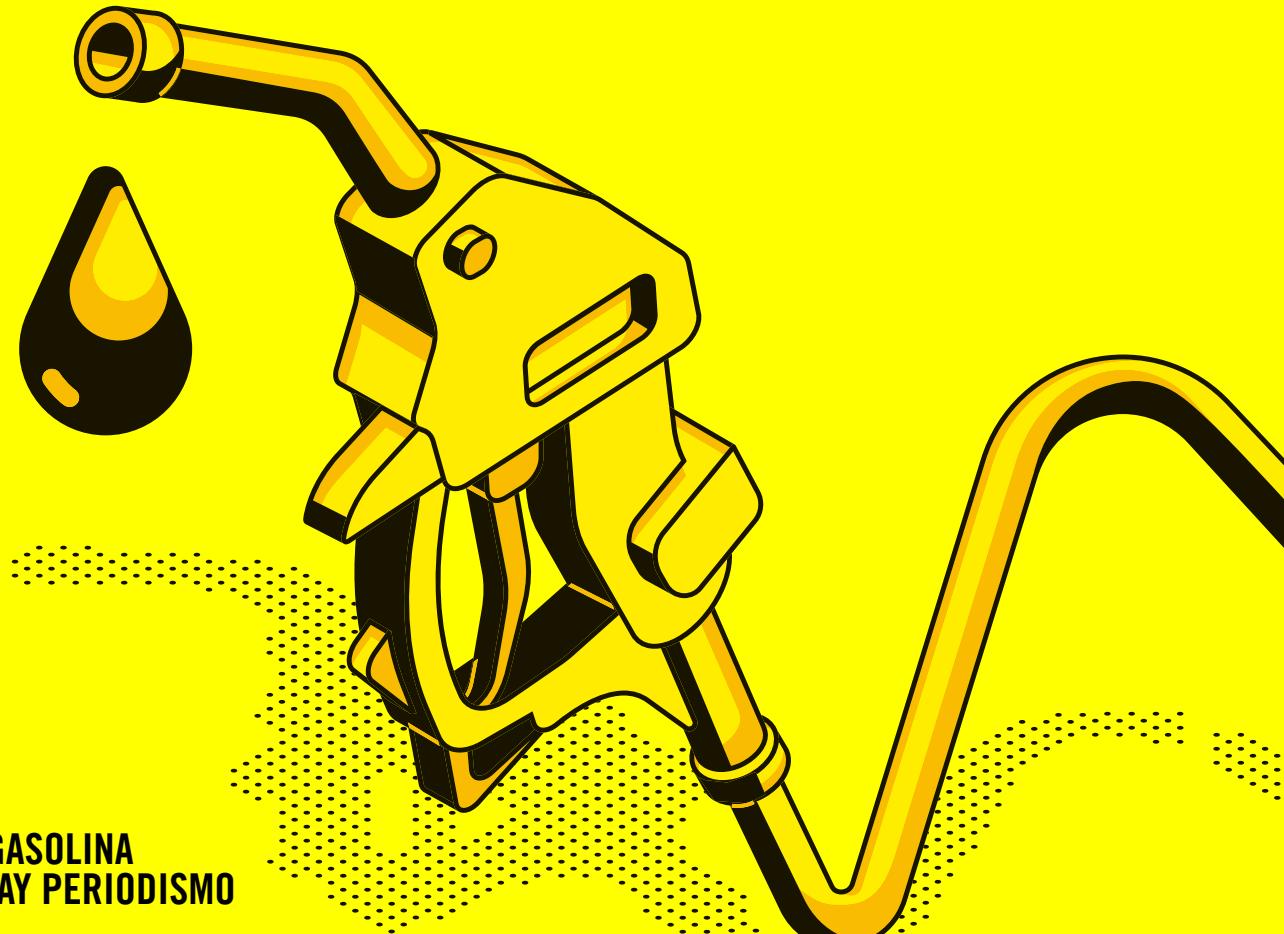
En ocasiones, el puente Simón Bolívar está lleno de gente y los guardias no te quieren dejar pasar. Un día contraté a un señor para que llevara a Ori en una silla de rueda porque el sol (de más de 34 grados) estaba muy fuerte y pese a la apariencia física de la niña y la cola, debimos aguardar como todos los demás en una cola de muchísimas personas porque el acceso al puente estaba limitado por conteiner que impedían que pasara fácilmente una silla de ruedas", explicó Carmen.

La escasez de gasolina también ha limitado muchas cosas en la vida de estas dos mujeres. Oriana debe asistir cinco veces a la semana a hacerse terapia de psicopedagogía, ocupacional y del lenguaje; pero la verdad es que no pueden hacerlo como deberían. Carmen se traslada con su vehículo pocas veces a San Cristóbal y, cuando lo hace, se pasea por las estaciones de servicio en busca de cuál de ellas hay un guardia con mejor cara para que no la maltraten.

Recordó que en una ocasión un efectivo militar le dijo que tenía que hacer cola desde el día anterior sin tomar en cuenta la condición de su hija, al tiempo que observaba cómo otros vehículos ingresaban a la gasolinera en condición de “coleados”.

“

Oriana y yo no deberíamos pasar por estas humillaciones. Todo da miedo y estrés. A mi hija no le respetan sus derechos cuando salimos a la calle y yo no tengo con quién dejarla en casa. No hay humanidad ni en los funcionarios que deberían estar allí para prestar servicio y apoyo a la población que sufre por la crisis", concluyó.



SIN GASOLINA NO HAY PERIODISMO

En Táchira, un estado con una importante dinámica informativa, la escasez de hidrocarburos también ha afectado la normalidad de los periodistas y medios de comunicación. Es el caso de la comunicadora social Zulma López, quien ya sufre episodios de ansiedad al saber que tiene que salir a la calle para abastecer su vehículo y así poder llegar a su lugar de trabajo.

Ante el caos que se forma en las gasolineras, ella se ha visto en la necesidad de organizar las filas anotando en una lista las personas que van llegando y así evitar a los coleados. Aunque muchas veces no lo logra, porque estas personas evaden la fila pagando en pesos colombianos a quienes resguardan el lugar.

Muchas veces, López ha hecho colas de hasta ocho horas y al

Ilegar a la estación de servicio no ha podido abastecerse porque se acaba la gasolina.

Grupos creados en la red social WhatsApp, así como programas de radio, ayudan a las personas a que estén informadas sobre las bombas de gasolina, donde llega el combustible; sin embargo, estos vehículos de carga pesada no depositan todo su contenido en una sola gasolinera, sino que la otra mitad la llevan a otro expendio y por esto dura tan poco tiempo disponible.

Al no haber la cantidad requerida en los lugares donde se vende, se afectan aún más los usuarios tal y como le sucedió a la periodista.

“Llegué a las seis y media de la mañana. Empezaron a

márcar los vehículos hasta el número 240. Yo era la 250, sin embargo, nos quedamos.

No tenía gasolina para buscar en otras bombas. No comimos, no orinamos. Ahí compartí con la gente. Una muchacha llevó un termo de café y yo tenía galletas. Hizo sol y llovió. A las cuatro de la tarde, nos dijeron que no podíamos abastecernos de gasolina porque los niveles del tanque estaban muy bajos”.

López contó que los funcionarios policiales metieron gente que no estaba en fila y por eso no alcanzó el producto. Esos mismos funcionarios les indicaron que al día siguiente les darían gasolina y que debían organizarse nuevamente.

La periodista, que tiene un programa de televisión y trabaja



para un portal de noticias, volvió a participar en la enumeración de los carros y a ella le correspondió el número 11. Eran aproximadamente las cinco de la tarde y se fue para su casa sabiendo que ya tenía el puesto apartado. Quienes pernoctaron en la bomba, amarraron los carros con mecate para que nadie ocupase los puestos de las personas que se fueron.

Zulma llegó de madrugada y para su sorpresa, estando de número 11, ya tenía 20 carros por delante porque los policías que custodiaban el lugar permitieron que 10 vehículos “se colearan”.

El panorama también es complicado para reporteros, quienes muchas veces se quedan varados en los vehículos de los medios de comunicación. Esto ha traído como consecuencia que no se puedan cubrir pautas ni hechos noticiosos en la región.

La escasez también es de gasoil y muchas estaciones radiales salen del aire porque no tienen

el combustible necesario para poder encender las plantas cuando se registra algún corte de energía eléctrica.

SI LLEGA MÁS TARDE, SE DEVUELVE

A sus 82 años, el padre Luis Monsalve (nombre ficticio para resguardar la identidad del sacerdote) también ha debido hacer interminables colas desde la madrugada para hacerse de un poco de gasolina.

Dicen que mientras más temprano, menos cola hay.

Pero yo llego a las cuatro de la mañana y ya hay cuatro cuadras de carros esperando que abran la bomba”, explicó el representante de la iglesia católica”.

El hombre acude solo a la estación de servicio. Como hace frío, se queda dentro del vehículo. Luis se lleva un termo con una mezcla de bebida achocolatada con leche y en su casa come solo pan para “amortiguar” la pesada jornada que le espera.

Usualmente, compra gasolina en un expendio de combustible que está destinado exclusivamente para el personal médico. Sin embargo, la última vez que fue a echar gasolina se sorprendió porque había más automóviles de lo normal. Esa vez no estuvo dispuesto a esperar y decidió volver, con menos de un cuarto de gasolina, cuando le tocara de nuevo hacer fila por el terminal de su placa.



◀ FOTO: OMAIRA LABRADOR



AQUÍ SE HABLA EN PESOS COLOMBIANOS

► Por Omaira Labrador M.

Los tachirenses se las ingenian para obtener algunos pesos que les permitan “surfear” los estragos de la hiperinflación. Cuando no se cobra o se vende en la moneda del vecino país se hace el cálculo según el cambio del día

—¿Cuánto cuesta el kilo de carne?— pregunta Yolanda Jaimes, ama de casa.

—10 mil pesos — responde la paciente vendedora.

—¿Y en bolívares, nuestra moneda, la venezolana?— insiste la señora, con su bolsa de hacer mercado vacía.

—Aquí no se reciben bolívares, señora — replica la vendedora, que dice llamarse Juana, a secas —. Ni siquiera levanta la mirada para ver quién pregunta.

Yolanda sigue su camino. En su bolso solo tiene 40 mil bolívares. Acaba de cobrar la pensión, que mensualmente le deposita el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). Unos cuantos bolívares, de entrada, sabe que su capacidad de compra

será muy baja en un mercado donde prefieren el peso colombiano o, en todo caso, dólares. Ella intenta comprar lo de un mes con menos de 10 mil pesos colombianos.

Yolanda Jaimes no vive en un lugar fuera de Venezuela. No está en territorio colombiano, sino en un mercado de San Cristóbal, estado Táchira, al oeste del país. Su historia se replica en cualquier rincón de los 29 municipios que conforman el estado, región fronteriza con Colombia.

Aunque se trate de maquillar, esconder u ocultar, hay una realidad: el peso colombiano se ha convertido en la moneda de más alta circulación en el estado Táchira.

No hay negocio u oficio que no se cobre o se pague con la divisa colombiana.

Si en Caracas el dólar manda, en esta región fronteriza, desde hace unos dos años, pero sobre todo en los nueve meses que han corrido del 2019, el peso colombiano pasó a dominar la mayoría de las transacciones económicas.

Pareciera que ha nacido una nueva clasificación de las personas en Táchira: las que devengan pesos y las que solo ganan bolívares.

FENÓMENO EN TODO EL TÁCHIRA

El peso colombiano comenzó a mandar hace años en los municipios ubicados en la línea fronteriza: Bolívar, Pedro María Ureña, García de Hevia, Rafael Urdaneta, pero ahora se ha extendido a todos los rincones del estado Táchira.

El economista tachirense, Aldo Contreras argumenta, en palabras técnicas, por qué el pago o cobro en pesos colombianos es preferido: “Esto se debe a que las personas, en este estado, buscan protegerse de la hiperinflación que ha azotado a Venezuela, que en el año 2018 cerró con una tasa de 2 millones por ciento y, según análisis, la anualizada será superior al 250 mil por ciento”.

De acuerdo con las más recientes cifras, manejadas por Contreras, cerca del 70 por ciento de las transacciones económicas que se hacen en el Táchira son en moneda colombiana, sobre todo en la venta de repuestos, cauchos, baterías, servicios profesionales médicos y los no profesionales, como peluquerías, plomería, cerrajería, se cobran en moneda fuerte, “dura”, y si no se hacen en pesos colombianos, entonces se efectúan utilizando el tipo de cambio del día para recibir los bolívares y estos se cambian automáticamente a divisas.

Los agentes económicos tachirenses no se interesan en el bolívar porque dinero en efectivo no hay. Las entidades bancarias solo permiten retirar 25 mil bolívares por persona y esta cantidad no alcanza ni para comprar un cartón de huevos; las personas ya no van a la banca a buscar efectivo y a esto se le suman la devaluación y la depreciación constante del bolívar. En cuestión de horas, el bolívar pierde valor, así lo explica el joven economista.

Abundan en este estado fronterizo las casas de cambio virtuales. Las personas ya no tienen necesidad de cruzar los puentes binacionales para cambiar el dólar en pesos o los bolívares en pesos, pues esto

ya se hace en suelo tachirense.

“Vendo pesos. Compro pesos”, se publica a través de las redes sociales y vía telefónica.

“VENDO EN PESOS”

María Luisa Moreno Santander tiene 62 años. Más de la mitad de su vida -35 años- la ha invertido en la cocina, para satisfacer paladares ansiosos por degustar platos típicos y domingueros.

En San Antonio del Táchira, municipio en plena línea fronteriza con el Norte de Santander, Colombia, vende pasteles, masato, hervidos, gallina asada y otros platos típicos muy demandados en la región. Con la autoridad que le da tener tres décadas en la gastronomía popular, dice que ha visto cómo su negocio, luego de una cierta evolución, ha retrocedido en los últimos cuatro años.

Se queja que le cuesta trabajo conseguir los insumos para los platillos que prepara los domingos. “Por la misma situación del país, todo ha cambiado, en retroceso. Ya la gente no tiene el dinero de antes para comprar comida”.

En sus cuentas, la producción de comida ha bajado 50%. En su zona -insiste- no se consigue nada, aunque sabe que tienen la ventaja de estar a menos de 10 minutos de La Parada, primer poblado colombiano con gran movimiento comercial.

Desde hace cinco meses pasó a cobrar los almuerzos en la moneda del país vecino. “Nosotros, con bolívares no hacemos nada, ya que todo lo compramos en pesos, -y repite-, todo”. Reafirma la tesis del economista Aldo Contreras, en



← FOTO: OMAIRA LABRADOR M.

el sentido de que la mayoría de las transacciones económicas son en divisas.

Ella, con las lecciones económicas aprendidas en su modesto negocio, argumenta que el peso colombiano tiene una ventaja y es que no se devalúa. “Aquí uno compra a un precio y mañana ya hay otro... No es ventajoso trabajar con soberanos”.

Los clientes ya saben que deben pagar todo en pesos. “Es muy raro quien se moleste porque se cobra en moneda colombiana.

Aquí sabemos que San Antonio,

en materia económica, ya es una parte de Colombia”. Una gallina asada cuesta 20 mil pesos; un hervido, 5 mil pesos; los pasteles a 800 pesos.

“Estoy guapeando, pero esto es fuerte”, remata esta mujer, quien el domingo se levanta a la una de la mañana para continuar la tradición de la venta de comida de “Los Remolachos”, como los conocen en su pueblo fronterizo.

“GANÓ 883 PESOS DIARIOS COMO PROFESOR”

Con 32 años de servicio en la Universidad de los Andes, núcleo Táchira, Pedro Rincón Gutiérrez es profesor titular. Luego de cumplir con todos los requisitos para llegar al escalafón académico más alto, hoy ve en peligro su derecho a la alimentación y a la salud, para no hablar de otros derechos, porque sencillamente gana cerca de 200 mil bolívares mensuales, que son unos 25 mil pesos al mes.

El profesor, que actualmente dicta la cátedra de Historia y participa en un sinfín de actividades de extensión, saca



← © FOTO: STOCKVAULT



cuentas y cuentas para tratar de estirar el salario, en bolívares, pero los números nunca le cuadran: siempre son deficitarios.

“Nuestro salario como profesor titular es de 200 mil bolívares mensuales, lo que equivale a 8 dólares al mes o 0,26 centavos de

dólar al día, y en pesos –ahora la moneda tachirense- es de 25 mil, lo que equivale a 883 pesos al día”.

25 mil pesos es poco, alcanzarían para hacer la compra diaria o, estirándolos, para un par de días.

El profesor Omar Contreras Molina, también involucrado en la comunicación social radial, da el ejemplo de la alimentación deficitaria que tiene el personal universitario, pero no hay que dar muchas explicaciones, pues solo con ver a muchos se llega a esta conclusión. La hiperinflación hace estragos en el derecho a la alimentación.

“Con 883 pesos diarios, en una economía totalmente dolarizada, no se hace nada”, dice, al tiempo que muestra su talón de pago que certifica lo dicho—. Con esta asignación es muy difícil para un profesor universitario adquirir una nueva vivienda, tener un carro, incluso arreglar un vehículo. O, simplemente, comprar un teléfono celular.

Con un poco más de 600 bolívares diarios, es imposible alimentarse, insiste Contreras Molina, “y menos hablar de adquirir

libros para estar al día con las investigaciones y estudio”.

— ¿Qué hace un profesor universitario para subsistir en una economía que se rige por la divisa colombiana?

“Muchos hemos tenido que salir de joyas y pequeñas prendas que teníamos, como recuerdos de bautizo o de matrimonio, entre otros artículos, para poder arreglar el carro o por problemas de salud. Seguimos aquí porque tenemos querencias y creemos que esto cambiará”.

Igualmente, se impone en este sector tan importante de toda sociedad el llamado rebusque: hacer cualquier otra cosa que ayude a subsidiar la pasión por enseñar.

La historia del profesor Omar Contreras, en este estado fronterizo, aplica para la mayoría de trabajadores de la administración pública o privada que ganan un mísero salario, exclusivamente, en bolívares.

← MONTAJE: @PUKUZZA



DIGNIDAD SOLO EN SOMBRAS: DERECHO A LA SALUD VULNERADO EN LA REGIÓN ANDINA

LOS CASOS QUE SE REPORTAN DESDE LA REGIÓN ANDINA SON TERRIBLES. SALEN DEL PAÍS EN ESTAMPIADA PARA SALVAR SUS VIDAS

► Por Gabriela Buada Blondell

La región andina evidencia cómo la violación sistemática del derecho a la salud hace que la migración sea la única salvación para quienes dependen de tratamientos, medicamentos o simplemente atención médica para poder vivir.

La salud es un derecho y así está establecido en la legislación venezolana, específicamente en la Constitución, en su artículo 83 que indica textualmente:

La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.¹

Sin embargo, por donde se mire, la incapacidad del Estado venezolano de detener las muertes prevenibles continúa quedando en evidencia.

¹Sudebip: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 19.02.09 http://www.sudebip.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/Constituci%C3%B3n-RBV_con-enmienda-de-2009.pdf Consulta realizada 09.08.2019

LAS VOCES QUE NO SE ESCUCHAN

Jesús Mendoza, miembro de la Coalición por la Vida (Codevida) en Táchira comenta que durante 2019 se ha acelerado aún más la emergencia en el sector salud, “porque no se han tomado los correctivos necesarios e incluso se han ignorado tanto, que las dificultades que teníamos anteriormente para obtener la diálisis ya no son las más urgentes que se deben resolver”.

El problema que enfrentaban las personas que recibían algún tipo de tratamiento en los centros de salud hace 5 años, cuando los defensores advertían

las consecuencias de la Emergencia Humanitaria Compleja como la intermitencia de la diálisis, la falta de medicinas o equipos dañados, pasó a segundo plano porque ahora los pacientes ni siquiera pueden llegar al hospital por la aguda escasez de transporte.

“

La falta de gasolina ha hecho que muchas personas empeoren su situación dramáticamente. Sin gasolina, no hay forma de movilizarnos y esto hace que no podamos tener acceso a nada”, aseveró Mendoza.

Además del tema de la falta de gasolina y la imposibilidad de obtener tratamiento, las personas que requieren de diálisis han denunciado constantemente que en los centros de salud son víctimas de malos tratos.

“El mismo contexto hace que no sea posible la atención adecuada. El personal médico encargado te grita, te hace esperar más de 12 horas para luego informarte que por falta de electricidad las plantas solo están funcionando para estrictas emergencias. Al final debes irte sin ningún diagnóstico o recomendación para curarte”.

Leonel Aguirre², tiene 26 años y fue diagnosticado positivo al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) a principio de 2019.

“

En ese momento lo único que pensaba era en qué hacer para irme del país y así poder conseguir el tratamiento para no morir de sida. La crisis te obliga a pensar en medidas extremas, no quiero pertenecer a ese grupo de personas que mueren por no tener tratamientos ni reactivos para controlarse. Ya uno deja de creer y querer cosas personales, solo piensas en que debes huir para salvar tu vida”.

Eduardo Franco, secretario general de la Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+), indica que, aunque en Venezuela pasan tantas cosas en materia de salud y siempre se olvidan a las personas con VIH, es dramático lo que ocurre ya que no contamos con los antirretrovirales, no hay fórmulas infantiles para los recién nacidos con el virus,

²Nombre ficticio a petición de la persona entrevistada haciendo uso de su derecho a la confidencialidad y la vida privada: Ley para la Promoción y Protección del Derecho a la Igualdad de las Personas con VIH y sus familiares. Acción Solidaria <http://www.accionsolidaria.info/website/wp-content/uploads/2016/02/Ley-Proteccion-de-Personas-con-VIH-y-sus-Familiares-Promulgada-30Dic2014-seleccion.pdf> Consulta realizada 09.08.2019

no hay reactivos para las pruebas de carga viral y cuando muchas personas llegan a un hospital por emergencia no los ingresan si no tienen el kit de bioseguridad, materiales que tampoco suministra el Estado venezolano.

“

Los casos que nos reportan desde la región andina son terribles. Salen del país en estampida para salvar sus vidas”, dijo el activista.

Estimar datos exactos y recientes en la prevalencia del VIH en Venezuela es difícil, dado que ha disminuido sustancialmente la cantidad de pruebas de detección que se realizan por la falta de insumos. No hay estadísticas sobre mortalidad vinculada a la infección, tampoco datos oficiales disponibles. Por todo esto, personal médico y activistas advierten que se ha producido un aumento en los casos de infecciones por VIH y las muertes relacionadas al virus. Mérida y Táchira no escapan de esta dramática alerta.

FALLAS ELÉCTRICAS LLEGARON A LOS ANDES PARA QUEDARSE

Con los apagones el derecho a la salud es vulnerado sin discriminación, muchas personas en la región no pueden ser atendidas porque los centros asistenciales no están dotados de plantas eléctricas durante el apagón general.



En la actualidad, la situación no ha mejorado ya que las pocas plantas existentes no funcionan con regularidad por la falta de combustible.

“

La tragedia es vivir sintiendo todos los días que vas a morir. Por eso, muchos optan por irse a vivir a Caracas si no pueden lograr salir del país, así sea caminando”, dijo la merideña, Yamira Marcano, mujer con cáncer de mama diagnosticada desde 2018 con recaída en su enfermedad por no cumplir completamente con las sesiones de quimioterapia.

MUERTES QUE AUMENTAN

Las muertes prevenibles continúan sin parar y el Estado niega arduamente que esto esté ocurriendo. Al menos 5.000 personas están registradas en la Asociación Venezolana de Hemofilia y no reciben los factores de coagulación que necesitan³ por lo que un porcentaje de ellos ha empezado a presentar malformaciones

³Analítica: El 2019 ha sido una pesadilla para los pacientes crónicos 28.08.19 <https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/el-2019-ha-sido-una-pesadilla-para-los-pacientes-crónicos/> Consulta realizada 09.08.2019

⁴ODH-ULA: Informe Emergencia Humanitaria en Salud. Situación del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes 02.02.09 <http://www.uladdh.org.ve/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Emergencia-humanitaria-en-Salud.-Situaci%C3%B3n-del-Instituto-Aut%C3%B3nomo-Hospital-Universitario-de-Los-Andes-Descargar.pdf> Consulta realizada 09.08.2019

originadas por la patología con la que deben vivir.

La crisis es tal que ni los Bancos Municipales de la región reciben dotación suficiente de parte del Instituto Venezolano para los Seguros Sociales (IVSS), los antirretrovirales brillan por su ausencia y todas las personas diagnosticadas con alguna enfermedad crónica están en estado de zozobra pensando en qué hacer para salvarse.

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA) publicó este año un informe sobre la situación del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes (Iahula)⁴, dejando al descubierto la emergencia en la que se encuentra el sector y la falta de respuesta por parte de las autoridades. Al observatorio le preocupa que la crisis se agudice al punto de que ni siquiera se pueda brindar asistencia primaria a una persona en el centro asistencial.



“

El Estado venezolano debe dotar de manera permanente, necesaria y oportuna todos los centros de salud públicos de la región. Las instalaciones y las infraestructuras se encuentran en un estado deplorable, sin que se les realice los trabajos de ingeniería respectiva desde hace años, lo cual hace imposible su operatividad e impide la prestación de servicio a los usuarios”, dijo la directora del ODH-ULA e investigadora, Mayda Hocevar.

La Emergencia Humanitaria y la crisis de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) se han denunciado desde las organizaciones de la sociedad civil, denuncias que fueron ratificadas el 9 de septiembre de 2019 por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, en su informe sobre Venezuela donde manifestó que el derecho a

la salud está siendo vulnerado debido al insuficiente acceso a medicamentos y tratamiento de más de 400.000 personas que padecen enfermedades crónicas en el país.⁵

Por toda esta realidad es urgente que se ponga fin al sufrimiento de estas personas que viven en la región andina. Pagar los tratamientos que vienen desde Colombia a excesivos costos dependiendo del monto de una moneda internacional y huir para salvar sus vidas no pueden seguir siendo las únicas soluciones. Es obligación del Estado venezolano asegurar el acceso a la salud a los ciudadanos sin discriminación, de manera oportuna y en su propio país.

⁵ACDHNU: Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela insta a adoptar de inmediato medidas para detener y remediar graves violaciones de derechos 04.05.19 <https://www.ohchr.org/sp/newsEvents/pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S> Consulta realizada 09.08.2019



MUJERES EN BÚSQUEDA DE JUSTICIA EN MÉRIDA

► Por Mariana Fernández

Las mujeres y niñas merideñas no se encuentran exentas de la emergencia humanitaria compleja en la que se encuentra sumergido el país. El alto costo de la vida, la escasez de alimentos, medicinas, métodos anticonceptivos e insumos de higiene menstrual son parte del día a día.

Las condiciones socio económicas han obligado a muchas mujeres jóvenes abandonar sus estudios o familias para poder emigrar, propensas a los riesgos asociados a las migraciones for-

zadas: trata de personas, esclavitud moderna y prostitución, así como la discriminación y la violencia de género. Adicionalmente, las mujeres se encuentran expuestas a un clima violento y alta criminalidad en el país.

La violencia contra las mujeres es considerada un problema de salud pública ya que resulta en el daño sexual, físico o psicológicos de las mujeres y niñas víctimas; así como una violación sistemática y generalizada de sus derechos humanos, en consecuencia a la

discriminación y desigualdad a causa del sexo a las que se encuentran expuestas^{1,10}. En este contexto de emergencia humanitaria compleja, la violencia hacia las mujeres no disminuye, todo lo contrario, la violencia contra ellas aumenta y se agrava, es ahí que la búsqueda de justicia e igualdad se torna compleja y la impunidad es una constante en un entorno desfavorable y hostil para las mujeres.

¹Ministerio del Poder Popular para la Defensa: Ley Organica para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer [en línea]: <http://www.mindefensa.gob.ve/CIEG/wp-content/uploads/2018/08/LEY-ORG%C3%81NICA-SOBRE-EL-DERECHOS-DE-LAS-MUJERES-A-UNA-VIDA-LIBRE-DE-VIOLENCIA.pdf>
Consultado del 09.09 al 20.09.19.

DATOS Y CIFRAS SON INEXISTENTES

A pesar de que Venezuela cuenta con un marco jurídico contra la violencia de género, el cual se encuentra representado por la Ley Orgánica para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer, la cual, tiene como objetivo prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres¹; en el país no existen cifras oficiales sobre violencia de género desde el 2016². Siendo estos datos de carácter general, sin desglosar (a pesar de que la ley considera 21 tipos de violencia) y sin discriminar por estados o regiones del país.

La carencia de datos y estadísticas oficiales ha sido reemplazada por la tendencia de algunos funcionarios de informar verbalmente algunas cifras, las mismas no pueden ser confirmadas ni consultadas al carecer de informes oficiales públicos y de libre acceso³.

Recientemente, Douglas Rico, director nacional del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalistas (CICPC) informó que durante el 2019 en Venezuela se han registrado 1.180 casos de abusos sexual y un incremento en los femicidios, de los que se han respondido el 63% de los casos.

Igualmente, el fiscal general Tarek Saab indicó que se han registrado 554 casos de femicidios en los últimos dos años⁴. Como ya se mencionó, las cifras y datos no pueden ser confirmados o consultados debido a las políticas de silencio y censura del estado venezolano. La diputada Manuela Bolívar perteneciente a la Subcomisión de la Mujer e Igualdad de Género de la Asamblea Nacional de Venezuela comentó que: no se tienen cifras en cuanto al tráfico de mujeres, femicidios ni de violencia contra la mujer. Hay un gran silencio y una gran impunidad. La Asamblea Nacional presentó un acuerdo sobre la violencia contra la mujer dentro y fuera del territorio nacional⁵.

²Avesa. Informe Mujeres al Límite 11.2017 [en línea] <https://avesawordpress.files.wordpress.com/2017/11/mujeres-al-limite.pdf>. Consultado del 09.09 al 20.09.19.

³Avesa. Informe Mujeres al Limite. 05.2019 [en línea] <https://avesawordpress.wordpress.com/publicaciones/mujeres-al-limite-2/mujeres-al-limite/>. Consultado del 09.09 al 20.09.19.

⁴Efecto Cocuyo: Venezuela registra 1.180 abusos sexuales y aumento de femicidios en lo que va de 2019 [en línea] 27.08.19. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/venezuela-registra-1-180-abusos-sexuales-y-aumento-de-femicidios-en-lo-que-va-de-2019/>. Consultado del 09.09 al 20.09.19.

El estado Mérida no se escapa a esta realidad, el acceso a la información oficial es prácticamente imposible y se carece de datos y cifras recientes sobre violencia de género en la región; la mayoría de los crímenes o manifestaciones de violencia se documentan a partir de notas de prensas o por denuncias en las organizaciones no gubernamentales por los derechos de las mujeres.

Para el 2018, según Cotejo.Info ocurrieron 448 femicidios en el país, Mérida destacó por encontrarse entre los estados con menor número de casos (tres) junto a Delta Amacuro, Apure, Yaracuy y Cojedes⁶. Sin embargo, esta cifra solo hace referencia a las muertes de mujeres documentada en prensa, lo que no incluye la totalidad de los casos y probablemente solo se trata de la punta del iceberg. Otras manifestaciones de violencia hacia la mujer son ignoradas, lo cual, dificultad el seguimiento por parte de los defensores y defensoras de los derechos de las mujeres.

La violencia hacia la mujer se encuentra naturalizada y generalizada en el estado, es un tema privado condenado al núcleo familiar o doméstico, sobre todo en zonas rurales o de escasos recursos económicos; pero que se puede identificar en cualquier estrato y grupo social.

Por esta razón, la violencia no suele ser visible poniendo en peligro a las mujeres y niñas, quienes prefieren guardar silencio ante el maltrato psicológico, físico o patrimonial. En algunos casos, la crianza, los patrones culturales heredados y las normas sociales promueven la sumisión y revictimización de las mujeres que viven cualquier manifestación de violencia, obligándolas a callar su sufrimiento.

⁵Confirmado: Asamblea Nacional discutió sobre la violencia contra la mujer venezolana dentro y fuera del país (Acuerdo) [en línea] 16.07.19. <http://confirmado.com.ve/asamblea-nacional-discutio-sobre-la-violencia-contra-la-mujer-venezolana-dentro-y-fuera-del-pais/>. Consultado del 09.09 al 20.09.19.

⁶Cotejo.Info: 448 asesinatos a mujeres en Venezuela ocurrieron durante 2018 (ACTUALIZADO). 18.12.18 [en línea]. <https://cotejo.info/2018/12/mas-400-mujeres-asesinadas-venezuela-2018/>. Consultado del 09.09 al 20.09.19.

LA SILENCIOSA BATALLA DE LAS MUJERES

“Mi ex novio me perseguía, me amenazaba, yo no quería estar más con él. Una amiga me dijo que fuera a denunciar, yo no quería, pero ella me acompañó. Igual, nunca pude denunciar.

El encargado de recibir la denuncia no estaba, yo no sabía, no conocía el sistema. Luego no quise regresar, para qué, no iban a hacer nada”.

Las palabras de María (seudónimo) son el eco de muchos testimonios en la ciudad de Mérida. Mientras que María se refugió con su familia y amigos, terminó su carrera universitaria y emigró a causa de la situación del país, otras mujeres no tienen las mismas oportunidades de escape, sino que quedan a merced de su victimario. Este patrón se repite una y otra vez, sin importar la estabilidad económica o el lugar de procedencia de las víctimas.

Las mujeres víctimas de violencia de género suelen ir a denunciar (o intentar denunciar) normalmente tras los episodios de mayor peligro o agresividad — amenazas, persecución, un abuso o violencia sexual, violencia física —, cuando el miedo por su integridad y seguridad física las impulsa a ir a los entes receptores de denuncia, esperan poder acceder a la justicia y a las medidas de protección enmarcadas en la Ley. Sin embargo, al llegar hasta las instituciones públicas se encuentran con distintas trabas que dificultan el acceso a la justicia; la falta de personal preparado y sensibilizado es una de ellas. Según palabras de la abogada Yolima Arellano, miembro del Observatorio Venezolano de Derechos Humanos de las Mujeres:

Los operadores de justicia responsables de aplicar la Ley son insuficientes, no están debidamente capacitados (los fiscales y jueces sí), las víctimas son revictimizadas, no se aplican las medidas de protección, por lo que se cansan y son afectadas emocionalmente, lo que aunado a la falta de recursos económicos las hace desistir de continuar en el proceso.

Las que pueden pagar asistencia jurídica son mejor atendidas y mayoritariamente obtienen justicia”.

En el proceso que involucra el acceso a la justicia por parte de víctimas de violencia de género, la revictimización y doble victimización —el sentimiento de culpa o vergüenza por parte de las mujeres víctimas o familiares de las víctimas, siendo un sufrimiento añadido— juega un papel crucial, afectándolas en lo psicológico y emocional.

Sí la víctima es culpada reiteradamente, ya sea por la ropa que usaba, la elección de pareja o la falta de acción ante una situación de violencia (por dar algunos ejemplos), no solo por la sociedad sino por los órganos encargados de brindarle protección y justicia, se sienten perdidas, heridas y desprotegidas ante un hecho violento, lo cual puede poner en riesgo su seguridad física y psicológica.

En el estado Mérida, iniciativas como el Grupo de Apoyo Psicosocial Linda Loaiza liderado por la Red Mérida Feminista, Movimiento SOMOS y el Ala de Psiquiatría del IAHULA, se encargan de brindarle apoyo a las víctimas o sobrevivientes de violencia de género; en palabras de Karol Moreno, promotora psicosocial y activista por los derechos humanos de la mujer, que participa en esta plataforma:

Muchas de las víctimas nos han comentado que, al ir a denunciar, una de las cosas que les preguntan es si tienen lesiones físicas, sino no lo consideran violencia o sí es dentro de un matrimonio lo asumen como algo natural de la dinámica de pareja y no como un acto de violencia psicológica o patrimonial, o de amenazas...

Nos hemos encontrado, que las víctimas que hemos atendido en el Grupo de Apoyo Psicosocial Linda Loaiza, hay sentimientos muy arraigados o que derivan del proceso de revictimización, cuando las víctimas asisten a interponer la denuncia tienen un sentimiento de vergüenza, que es su culpa en estar en esa situación, cuando en realidad son las víctimas”.



← © FOTO:SHUTTERSTOCK

Estos sentimientos de culpa y desamparo ocasionan que muchas mujeres víctimas de violencia no interpongan la denuncia debido a que han perdido la confianza en las instituciones, dejándolas solas y carentes de protección ante una situación que amenaza su seguridad, integridad física o psicológica y hasta su vida. La ineficiencia de las instituciones del Estado no solo genera desconfianza en el sistema judicial, sino que impulsa a las mujeres a intentar resolver el problema de violencia al margen del sistema judicial y las instituciones del Estado².

El Estado debe garantizar la seguridad de todos sus ciudadanos sin discriminación, brindarle las medidas de protección adecuada y en el caso particular de las mujeres, atender sus denuncias sin revictimización.

Por otro lado, las mujeres que logran llevar a cabo la denuncia se encuentran con otras dificultades en el acceso a la justicia: el retardo procesal, la ineficiencia de las medidas de protección y la impunidad, así como la corrupción que se encuentra inmersa el sistema, en Mérida destacó el caso del ex juez Arquímedes Monzón del Circuito Judicial de Violencia de Género quién fue detenido por extorsión y agavillamiento¹¹. En todo este proceso, la revictimización por parte de la sociedad e instituciones se encuentra presente.

Daniel Pérez (seudónimo), abogado del Estado Mérida que brinda asistencia a las víctimas de violencia de género, comenta a modo personal:

“

De cada diez casos de víctimas de violencia contra las mujeres formalmente denunciadas, uno finalmente pasa por todo el proceso y llega a su culminación con una sentencia firme emanada por el tribunal competente.

La víctima comienza el proceso denunciando ante las instituciones a cargo, pasando por la fiscalía y su proceso de investigación, mientras tanto algunos victimarios con orden en su contra de medida de protección y seguridad, siguen provocando o incrementando su daño en sus víctimas; esto ocurre porque no hay eficiente seguimiento a los casos denunciados. Las mujeres víctimas de estos hechos violentos se desgastan en un proceso que no avanza de la mejor manera y termina por desistir, pasando en su mayoría de las veces por una violencia institucional”.

“Las mujeres víctimas de violencia débilmente asistidas, afectadas emocionalmente, desconfían del sistema de justicia y en una gran mayoría desisten del proceso”, explica Yolima Arellano.

En el informe Mujeres al Límite (2019), se mencionan las prácticas que afectan el acceso a la justicia por parte



←  FOTO: DRAGANA_GORDIC / FREEPIK

de las mujeres víctimas de violencia de género, las mismas se han podido documentar por parte de activistas o profesionales que trabajan con las víctimas en el Estado Mérida; e incluyen: las prácticas de “peloteo” cuando estas mujeres acuden a los entes responsables de la denuncia, el retardo procesal, la inoperancia de las medidas de protección, la dificultad de ingresos a la sede de los tribunales, la carencia de espacios condicionados para que ellas no coincidan con sus agresores, el acceso por parte de las víctimas a su expediente, y el cambio en las fechas de las audiencias e interrupción de los juicios³.

Son pocas las víctimas o familiares que cuentan con la constancia y fortaleza para mantenerse durante todo el proceso judicial, el cual puede tardar años. En caso de un femicidio ocurrido en el sector de Pueblo Llano (Mérida), los familiares tuvieron que esperar 3 años desde agosto del 2016 para poder obtener una sentencia de femicidio con el agravante de violencia sexual perpetrado a una adolescente⁷. De igual forma, no fue hasta agosto del presente año que se logró la sentencia por abuso sexual y embarazo de una menor de edad en Ejido (Mérida), hechos que ocurrieron durante el 2012 y el 2015⁸. Lo terrible de ambos casos, es que tanto las víctimas, como sus familiares, se encontraron expuestos al escarnio público.

En Mérida, víctimas y organizaciones en defensa de los derechos de las mujeres llevan una silenciosa batalla contra la violencia de género y la revictimización; son muchas las que se encuentran afectadas

por el retardo procesal de sus casos, por la falta de protección del estado y las heridas de una agresión.

Es momento de que esta batalla, hasta ahora silenciosa, naturalizada y generalizada empiece hacer ruido, tenemos que alzar la voz y exigir tanto acceso a la información y estadísticas de violencia de género, la justicia para aquellas mujeres afectadas, políticas públicas eficientes que respalden y promuevan la Ley Orgánica para una Vida Libre de Violencia contra la Mujeres, educación con perspectiva de género y sensibilización para los funcionarios e instituciones y protocolos de acción ante las víctimas de violencia.

⁷Noticias24: Fueron privados de libertad ocho hombres por femicidio de adolescente de 17 años en Mérida. 02.09.19 [en línea] <https://www.noticias24.com/venezuela/noticia/358424/fueron-privados-de-libertad-ocho-hombres-por-femicidio-de-adolescente-de-17-anos-en-merida/>. Consultado del 09.09 al 20.09.19.

⁸Notitarde: Profesor embarazó a una alumna y pagará 17 años de prisión. 09.08.19. [en línea] <https://www.notitarde.com/profesor-embarazo-alumna-prision/>. Consultado del 09.09 al 20.09.19.

⁹Cenitpsicologos: No revictimizar a la víctima. ¿qué es la doble victimización en los procesos judiciales? 18.02.18 [en línea] <http://cenitpsicologos.com/no-revictimizar-a-la-victima-que-es-la-doble-victimizacion-en-los-procesos-judiciales/>. Consultado del 09.09 al 20.09.19.

¹⁰Organización Mundial de la Salud: Violencia contra la mujer. 29.11.17 [en línea] <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>. Consultado del 09.09 al 20.09.19.

¹¹Mérida Dígita: Aprehendido juez merideño por extorsión y agavillamiento. 24.03.19 [en línea] <https://meridadigital.com.ve/aprehendido-juez-merideño-por-extorsión-y-agavillamiento/>. Consultado del 09.09 al 20.09.19.

NACER SIN RIESGOS PERO SIN PATRIA

► Por María Fernanda Rodríguez

Ana María nació el dos de marzo de 2018 en la clínica Santa Ana de la ciudad de Cúcuta, capital del departamento del Norte de Santander de Colombia. Sus padres venezolanos y provenientes de San Cristóbal, estado Táchira, decidieron presentarla en la registraduría de Cúcuta con cuatro días de nacida, a fin de que la niña obtuviese su Registro Civil de Nacimiento, equivalente a la Partida de Nacimiento que otorgan en Venezuela.¹

“El notario nos explicó que la niña, aunque había nacido en Colombia, no tenía la nacionalidad colombiana y que debíamos ir al consulado de Venezuela para tramitarle la nacionalidad venezolana”, cuenta Enrique Olivo, padre de Ana María y quien hasta ese momento desconocía la legislación colombiana en esta materia.

La historia de Ana María es la de miles de bebés que han nacido en Colombia en los años de mayor aumento de la migración venezolana a ese

país. De acuerdo con cifras reseñadas este año por el diario *La Opinión* de Cúcuta, “siete de cada 10 partos que se atienden en el Hospital Universitario Erasmo Meoz (Huem) son de venezolanas”.² Como la gran mayoría de los casos, los padres de Ana María decidieron que naciera en Colombia debido a la precariedad del sistema de salud en su país de origen. “El mismo obstetra que controló todo el embarazo de mi esposa nos recomendó tener a la niña en Cúcuta, porque además nosotros ya teníamos la intención de migrar a Colombia por la crisis venezolana”, explica Olivo.

Pero nacer sin riesgos en un país con seguridad sanitaria implicaba un problema desconocido para la mayoría de quienes decidieron tener sus hijos allá: a diferencia de Venezuela y de la gran mayoría de los países del continente americano, Colombia no contempla el principio *ius soli*, es decir, “derecho del suelo” o “derecho del lugar”, para otorgar la nacionalidad.

¹La historia de Ana María fue narrada en *El Pitazo: Miles de niños apátridas ha dejado la migración a Colombia* 20.11.2018 [en línea] <https://archivo.elpitazo.net/sucesos/miles-de-ninos-apatriadas-ha-dejado-la-emigracion-a-colombia/>

²*La Opinión: En hospital de Cúcuta, 7 de cada 10 partos son de venezolanas* 13.08.2019 [en línea] <https://www.laopinion.com.co/cucuta/en-hospital-de-cucuta-7-de-cada-10-partos-son-de-venezolanas-182063#OP> Consultado el 18.09.2019

COLOMBIA NO OTORGA NACIONALIDAD POR NACIMIENTO

Hasta el 5 de agosto de este año, el principal problema de los hijos de padres venezolanos que nacían en Colombia es que no obtenían la nacionalidad de ese país por el solo hecho de haber nacido allí. A partir de esa fecha se implementó una medida temporal que beneficiaría con la nacionalidad colombiana a unos 24.000 niños que estaban en condición de apatridia.³

La mayoría de los países del continente americano establecen el principio jurídico *ius solis* en sus cartas magnas. En Venezuela está establecido en el artículo 32 de la Constitución, pero no es así en Colombia. La Constitución de ese país, reformada en 1991, establece en su artículo 96 que son considerados colombianos por nacimiento “los naturales de Colombia, que con una de dos condiciones: que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos o que, siendo hijos de extranjeros, alguno de sus padres estuviere domiciliado en la República en el momento del nacimiento”.

³Centro por la Justicia y el Derecho Internacional: Colombia otorga nacionalidad a 24.000 niños y niñas nacidos de padres y madres venezolanos [en línea] <https://www.cejil.org/es/colombia-otorga-nacionalidad-24000-ninos-y-ninas-nacidos-padres-y-madres-venezolanos> Consultado el 18.09.2019

El domicilio legal al que se refiere el artículo citado es aquel que solo se obtiene a través de una visa de residencia o visa de trabajo, documentos que no tiene la mayoría de venezolanos que han emigrado en los últimos años a Colombia.

“

Nosotros tenemos un Permisos Especial de Permanencia válido por dos años que nos dieron en febrero de 2018, pero en la registraduría de Cúcuta nos dijeron que ese documento no equivalía a tener domicilio legal en el país, lo que impedía registrar a la niña como colombiana”, explica el papá de Ana María.

Aunque la medida anunciada por Colombia beneficiaría a cerca de 24.000 niños, la misma será temporal y no erradica las causas que llevan a miles de mujeres a tomar la decisión de tener sus hijos fuera de Venezuela, principalmente por los riesgos sanitarios que se agudizan en el país.



DEBEN SER VENEZOLANOS, PERO HAY “TRABAS” QUE LO IMPIDEN

En el consulado de Venezuela en Cúcuta los padres de Ana María no pudieron tramitar la partida de nacimiento de su hija.

“

El cónsul me atendió personalmente, pero me hizo una serie de preguntas que, a mi juicio, nada tenían que ver con el trámite que fuimos a realizar. Luego me indicó que el proceso para obtener la partida de nacimiento venezolana de la niña no sería fácil, lo que nos hizo desistir de intentarlo”, cuenta Enrique Olivo.

Si bien los niños como Ana María deben tener la nacionalidad de sus padres, como lo establece la Constitución venezolana, dicho trámite no resulta tan sencillo de realizar. Betilde Muñoz-Pogossian, directora del Departamento de Inclusión Social de la Organización de Estados Americanos (OEA), indicó en una entrevista para *El Pitazo* que “mientras se limite su acceso a una partida de nacimiento venezolana, a un pasaporte, estos niños tampoco podrán gozar de la nacionalidad venezolana. Mientras no tengan identidad registrada estarán en condición de apátridas y, por tanto, no podrán acceder a todos sus otros derechos”.⁴

La falta de identidad y/o nacionalidad de miles de niños provenientes de Venezuela es otra de las consecuencias de la migración forzada. Esta situación expone a los menores de edad a riesgos y violaciones de sus derechos fundamentales.

⁴El Pitazo: Miles de niños apátridas ha dejado la migración a Colombia 20.11.2018 [en línea] <https://archivo.elpitazo.net/sucesos/miles-de-ninos-apatriadas-ha-dejado-la-emigracion-a-colombia/>



REPRESIÓN POR REBELDIA EN LOS ANDES VENEZOLANOS

► Por María Fernanda Rodríguez

Los estados Táchira y Mérida han registrado, después de Distrito Capital, el mayor número de personas asesinadas en el marco de protestas sociales. Según la organización Provea desde el año 2002 y hasta mayo de 2019¹ un total de 54 personas perdieron la vida en estos dos estados del país a manos de funcionarios de las fuerzas de

seguridad pública; 31 en Táchira y 23 en Mérida, respectivamente. Además de los asesinados, cientos de merideños y tachirenses han resultado heridos por funcionarios policiales o de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), muchos de ellos con lesiones irreparables.

2002-2019
DESDE HASTA MAYO

54 PERSONAS

PERDIERON LA VIDA
A MANOS DE FUNCIONARIOS DE
LAS FUERZAS DE SEGURIDAD
PÚBLICA



31
TÁCHIRA

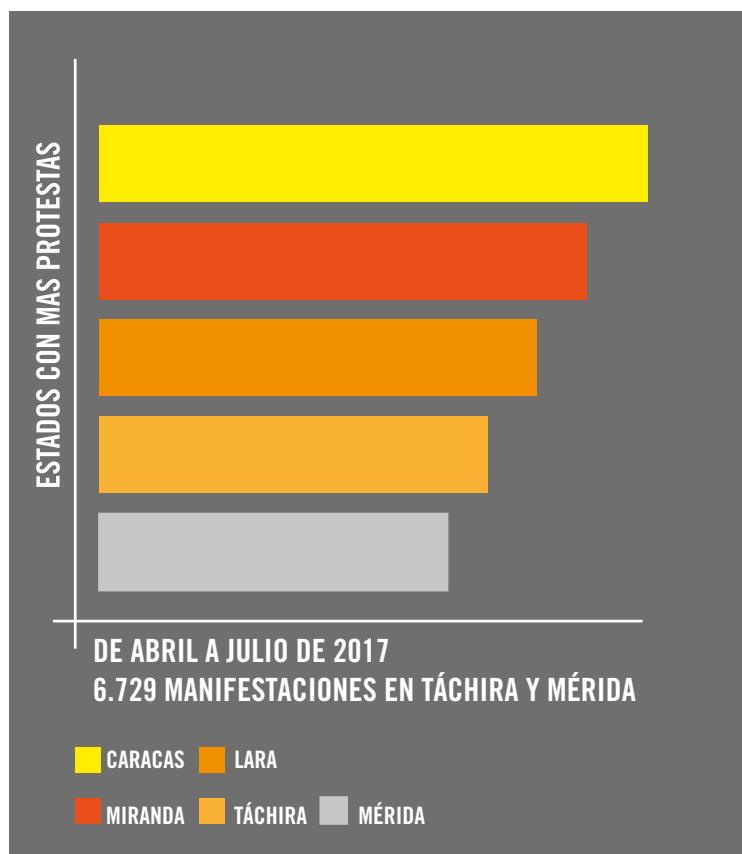
23
MÉRIDA

CIENTOS DE MERIDEÑOS Y TACHIRENSES HAN
RESULTADO HERIDOS POR FUNCIONARIOS DE LA FUERZA
DE SEGURIDAD DEL ESTADO



¹Foro Penal: Víctimas de la represión [en línea] 20.05.2019 <https://foropenal.com/victimas-de-la-represion/> Consultado el 22.09.2019

La aguda represión en estos estados andinos se debe a que han sido escenario de un alto porcentaje de las protestas sociales ocurridas al interior del país durante los años 2014, 2017 y 2019². De acuerdo con cifras del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (Ovcs), desde el 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2017, período de protestas en rechazo al gobierno de Nicolás Maduro registradas en todo el país, hubo un total de 6.729 manifestaciones. Táchira y Mérida fueron el cuarto y quinto estado del país, respectivamente, donde se registraron más manifestaciones, superados solo por Caracas, Miranda y Lara.³



Por su parte, durante el primer semestre de 2019, Táchira y Trujillo registraron la mayor cantidad de protestas ocurridas en el país, superados solo por Miranda y Distrito Capital.⁴

USO DESPROPORCIONADO DE LA FUERZA

Varios tratados y normativas internacionales, así como legislaciones nacionales, establecen los mecanismos para el uso progresivo y diferenciado de la fuerza en contextos de

²Consultar informes del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)

³OVCS: Conflictividad social en Venezuela en 2017 [en línea]

⁴OVCS: Conflictividad Social en Venezuela durante el primer semestre 2019 [en línea] 15.07.2019 <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/10-477-protestas-registradas-en-el-primer-semestre> Consultado el 22.09.2019

⁵Principios de la Organización de Naciones Unidas sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley; Normativa y práctica de los derechos humanos para la policía, promulgada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, entre otros.

⁶Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela [en línea] 04.07.2019 https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/A_HRC_41_18_SP.docx Consultado el 22.09.2019

⁷Informes del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA) [en línea] <http://www.uladdh.org.ve/index.php/informes-2/> Consultado el 22.09.2019

manifestaciones sociales.⁵ Sin embargo, funcionarios de las fuerzas del orden público no han respetado estos principios, estableciendo por el contrario patrones de represión con el uso desproporcionado de la fuerza como método de ataque a civiles que protestan en contra del gobierno.



La GNB y la PNB han sido responsables del uso excesivo de la fuerza en manifestaciones al menos desde 2014", se señaló en el Informe Bachelet.⁶

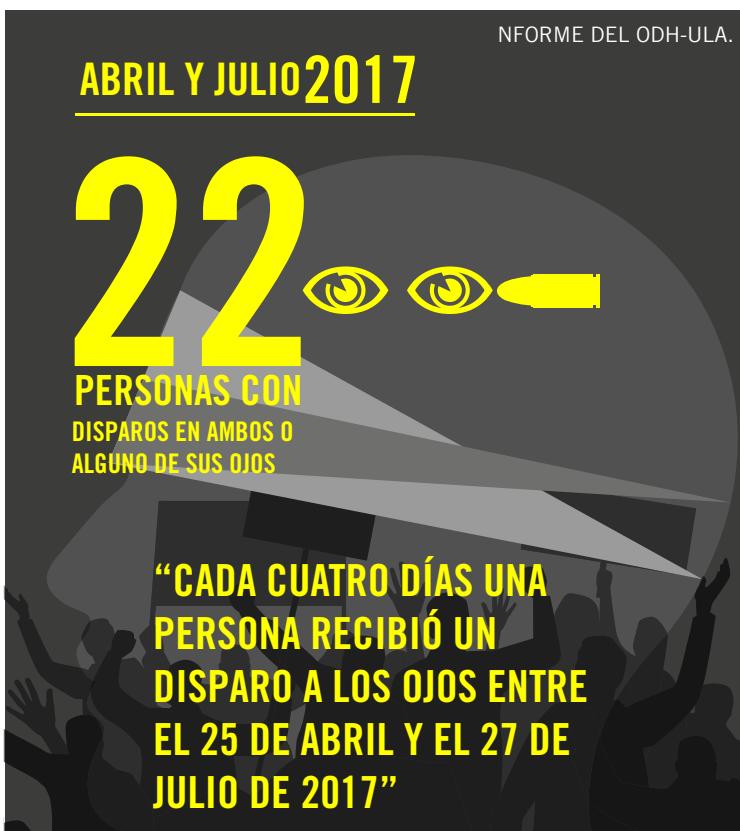
El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA) ha registrado el uso desproporcionado de la fuerza por parte de los organismos de seguridad del Estado en la entidad andina desde el año 2014. Esta organización ha determinado el uso de al menos seis armas no autorizadas para la dispersión de manifestaciones, con las cuales se ha herido de gravedad y asesinado a cientos de manifestantes en la región andina en los últimos cinco años.⁷

El asesinato más reciente causado por el uso desproporcionado de la fuerza en la región andina fue el asesinato de Wuiderman Paredes Moreno, quien murió instantáneamente tras recibir un disparo con arma de fuego por parte de un funcionario de la Policía Nacional Bolivariana (PNB).

El hecho ocurrió el pasado 8 de junio en el marco de una protesta generada por personas que llevaban más de una semana en una cola para surtir gasolina en Los Llanitos de Tabay, municipio Santos Marquina del estado Mérida. Un primo de la víctima también resultó herido de gravedad debido a los múltiples disparos accionados por los funcionarios.

DISPAROS A LOS OJOS

La política de represión desarrollada por el Estado venezolano ha dejado secuelas definitivas en muchas de sus víctimas. El ODH-ULA registró que en el marco de las protestas ocurridas entre abril y julio del año 2017, un total de 22 personas recibieron disparos en ambos o ojos por parte de funcionarios de la fuerza pública.⁸ “Cada cuatro días una persona recibió un disparo a los ojos entre el 25 de abril y el 27 de julio de 2017”, precisa el informe del ODH-ULA.



Leonard Rondón fue una de esas 22 personas con lesiones oculares para toda la vida.

“

Era mates 27 de junio de 2017 hacia las 10 de la mañana y yo me encontraba pintando mi cuarto. Abajo, en mis residencias, había protestas y llegaron los policías a reprimir. Eran seis y empezaron a lanzar piedras a las ventanas de mi edificio.

Tomé la decisión de bajar junto a mi hermano porque no me parecía lo que los policías estaban haciendo. Fue entonces cuando empezaron a reprimir con perdigones.

Yo estaba a unos cinco metros de distancia de ellos. Me voltee para protegerme, pero fue ahí cuando recibí un perdigonazo en el ojo derecho”, cuenta quien tenía 21 años de edad al momento del ataque.

Solo ese día, ocho personas recibieron disparos en sus ojos en Mérida.

Los ataques directos al rostro constituyen un patrón de la represión ejercida por las fuerzas de seguridad del Estado contra manifestantes.

El caso más reciente fue el ataque contra el adolescente Rufo Chacón, quien perdió ambos ojos el 2 de julio de 2019 a causa del disparo a quemarropa de perdigones accionados por funcionarios policiales. El informe médico indicó que, además de perder sus dos ojos, un total de 52 perdigones se incrustaron en el rostro de Chacón.⁹

⁸ODH-ULA: Informe Mérida: Asalto a los derechos humanos 2017 [en línea] <http://www.uladhh.org.ve/wp-content/uploads/2018/07/M%C3%A9rida-Asalto-a-los-DDHH.-Informe-ODH-ULA-2017..pdf> Consultado el 22.09.2019

⁹<https://elpitazo.net/los-andes/intervienen-quirurgicamente-a-rufo-chacon-joven-herido-con-perdigones-por-funcionarios-policiales/>



DECADENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO MÉRIDA

► Por Anagabriela Centeno M.¹

Los servicios públicos libran un rol trascendental en el desarrollo humano, económico y social de las naciones, por lo que su prestación encomendada al Estado como una tarea administrativa obligatoria en términos de calidad, continuidad, permanencia e igualdad, determina el grado de bienestar social y de calidad de vida de las personas, condiciones estas que son indispensables para garantizar el goce de sus derechos fundamentales sin discriminación alguna.

Mérida es un estado ubicado en Los Andes al occidente de Venezuela, con una población aproximada de 1.007.900 habitantes y dividido en 23 municipios con 86 parroquias. Su capital, Santiago de los Caballeros de Mérida, fue fundada hace más de 400 años en un territorio caracterizado por la abundancia de recursos naturales además de un clima óptimo para el desarrollo de casi cualquier actividad.

La región contaba con un pujante crecimiento económico, agrícola, turístico y estudiantil, que ofrecía las mejores condiciones de vida a sus habitantes debido a que servicios públicos como el agua, la electricidad, el transporte público, la telefonía, la conexión a internet y/o el gas doméstico solían funcionar con efectiva regularidad garantizando un nivel de bienestar que era comparable con el proporcionado en países desarrollados.

No obstante, en los últimos años se ha suscitado una suerte

¹Abogada y Polítóloga. Especialista en Derecho Mercantil. Estudios Interdisciplinarios en Economía. Subdirectora de Promedehum-Mérida. Defensora de Derechos Humanos.

de crisis estructural que ha afectado en gran medida la provisión de los servicios públicos, así como también el acceso de las personas a los mismos, viéndose mermada su calidad de vida de una forma vertiginosa e insostenible, lo que las ha forzado a subsistir en una constante incertidumbre que impide la satisfacción de exigencias básicas de salud, alimentación, sanidad, entre otras, dando lugar a un contexto que atenta contra la dignidad humana.

La demostración más razonable de ello se desprende del testimonio de los habitantes de varias zonas de la región merideña:

Una joven² de 25 años de edad, vecina de la parroquia Juan Rodríguez Suárez del municipio Libertador, relató que para obtener gas doméstico sus familiares deben dirigirse con las bombonas hasta la planta de llenado de alguna de las empresas surtidoras ubicadas en las afueras de la ciudad, hacer fila durante varias horas bajo el sol o la lluvia y pagarla con dinero en efectivo lo que se convierte en una odisea por la escasez del mismo; mientras que el suministro de electricidad es interrumpido a diario en 2 o 3 oportunidades durante 2 o más horas.

Por su parte, una religiosa³ al servicio de un ancianato ubicado en el centro de la ciudad de Mérida, comentó que el servicio de agua potable no es permanente por lo que se ven obligados a almacenar el vital líquido en envases cada vez que cuentan con el mismo, para poder lavar, cocinar, asear el establecimiento y a las personas mayores que están a su cargo. Con respecto al gas doméstico, tienen que trasladarse a un municipio aledaño hacia la sede de la empresa surtidora para llenar las bombonas, debiendo contratar un transporte que resulta difícil tanto de hallar como de costear.

Además, la electricidad es fluctuante experimentando al menos 2 horas diarias sin este servicio.

En el municipio Campo Elías cuya capital es Ejido la realidad no es muy diferente, de hecho un profesional⁴ del área tecnológica de 34 años de edad habitante de la parroquia Montalbán, sector Manzano Bajo, expresó:

En términos similares se expresó una madre⁵ de dos niños, con 30 años de edad, residente de la parroquia San Rafael de Mucuchíes del municipio Rangel, quien opinó que los servicios públicos en el área son pésimos:

“

Se registran varios cortes de electricidad a diario; la conexión a internet falla bastante; no hay buena presión de agua y cuando llueve es peor porque aparte de que fluye poco, llega sucia; el servicio de gas suministrado por intermedio de la alcaldía no es recurrente, su costo es de 75 mil Bolívares por bombona pequeña y es obligatorio ir hasta la planta de llenado. Además, el transporte público es ineficiente debido a la escasez de gasolina”.

Estos testimonios dan cuenta de una realidad caótica: la distribución de agua potable es sometida a racionamientos periódicos inadvertidos y/o en el peor de los casos su tratamiento no es adecuado, lo que pudiera ocasionar graves enfermedades sobrevenidas en la población.

Asimismo, las fluctuaciones o cortes repentinos de electricidad que suelen durar horas se reportan diariamente impidiendo la ejecución de las actividades cotidianas.

“Tengo que ir a una cooperativa ubicada en Santa Anita en la ciudad de Mérida, a kilómetros de mi hogar, porque allí me hacen el favor de surtirme el gas por el que debo pagar 75 mil bolívares (más de 2 dólares) por cada bombona pequeña, sino no tendría acceso al servicio. Ni que hablar de la luz: la cortan 2 veces al día por 3 horas cada una, mientras que la conexión a internet es intermitente y de baja velocidad, todo lo cual imposibilita el desarrollo de mi trabajo”.

²Identidad protegida. ³Identidad protegida. ⁴ Identidad protegida. ⁵ Identidad protegida.

Por su parte, el gas doméstico presenta graves niveles de escasez razón por la cual muchos usuarios se ven forzados a acudir a la sede de las empresas surtidoras para recibir el preciado recurso destinado a la cocción de los alimentos; el servicio de transporte público es afectado por la escasez de gasolina, entorpeciéndose así el traslado de las personas para el desempeño de sus rutinas académicas o laborales; mientras que la conexión a internet es eventual, lo que dificulta la comunicación además del pago de bienes a través de canales electrónicos, única opción frente a la ausencia del dinero en efectivo.

No obstante, las circunstancias descritas se han convertido en un hecho normalizado que ha obligado a miles de ciudadanos a hacer uso de “alternativas” que aquejan su salud física, mental y emocional (traslado de bombonas de gas a cuestas, la no cocción de los alimentos junto a su precaria conservación, entre otras) debido a que carecen de los estándares mínimos de seguridad que les serían garantizados al contar con el acceso permanente a servicios públicos básicos de calidad prestados de manera eficiente por el Estado.

SERVICIOS COMO DERECHOS CONTEMPLADOS

Los servicios públicos son considerados una prerrogativa esencial contenida en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,⁶ mejor conocido como el Protocolo de San Salvador, cuyo artículo 11 numeral 1 dispone que:

“

Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos”. La finalidad de esto no es otra que propiciar un entorno saludable para la vida humana, lo que además implica contar con esas prestaciones en condiciones de igualdad.

Del mismo modo, el acceso al agua potable, al saneamiento y al suministro eléctrico, es reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes⁷ mediante la categoría del derecho a la seguridad vital destinado a garantizar que toda persona viva en condiciones de dignidad, no sufra situaciones de hambre y satisfaga sus necesidades básicas.

Simultáneamente, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela⁸ dispone en su artículo 117 que:

⁶Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1988). Resolución de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, A-52, Noviembre 17, 1988.

⁷Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes (2007). Resolución del Forum Universal de las Culturas de Barcelona a Monterrey, Noviembre 2, 2007.

⁸Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453 (Extraordinario), Marzo 24, 2000.

Todas las personas tendrán derecho a disponer de bienes y servicios de calidad, así como a una información adecuada y no engañosa sobre el contenido y características de los productos y servicios que consumen; a la libertad de elección y a un trato equitativo y digno. La ley establecerá los mecanismos necesarios para garantizar esos derechos, las normas de control de calidad y cantidad de bienes y servicios, los procedimientos de defensa del público consumidor, el resarcimiento de los daños ocasionados y las sanciones correspondientes por la violación de estos derechos.

Con base en estas premisas constitucionales, se afirma que los servicios públicos no son mercancías suntuarias destinadas a su venta y compra en el mercado, sino que por el contrario son prestaciones estatales que han de ser reguladas bajo criterios de universalidad, obligatoriedad, calidad, continuidad y permanencia, que deben ser ofrecidas con tarifas reguladas o subsidios para los sectores de menos recursos económicos junto con el establecimiento de mínimos vitales gratuitos, prestados, sistematizados y controlados directamente por la nación y por las entidades territoriales.

En consecuencia, tienen que ser físicamente accesibles, es decir, hallarse dentro o en las inmediaciones de los hogares, los lugares de trabajo, las instituciones educativas o de salud; deben estar disponibles, ser asequibles para la generalidad de las personas incluso para aquellas de escasos recursos; y prestados de forma ininterrumpida a fin de asegurar la satisfacción de las necesidades primarias de los individuos.



■ **ESTADO: EL GRAN ADMINISTRADOR**

Los servicios públicos juegan un rol importante dentro de las funciones que desempeña el Estado ya que a través de ellos se refleja la buena marcha administrativa en cuanto a la capacidad oficial de respuesta frente a las demandas planteadas por la ciudadanía para mejorar sus condiciones de existencia, constituyéndose además en indicadores del cumplimiento del compromiso estatal de asegurar el disfrute de los derechos fundamentales a toda la sociedad, debido a su influencia implícita en el bienestar colectivo.

Resulta entonces imprescindible llamar la atención sobre este complicado escenario que inevitablemente pone en riesgo la existencia de miles de personas a quienes sus derechos fundamentales les están siendo conculcados.

Es al Estado venezolano al que le compete la protección, garantía y defensa de los derechos humanos de todos los ciudadanos por igual, a la vez que es el máximo responsable de la construcción de soluciones factibles, pacíficas e idóneas destinadas a solventar esta delicada crisis, junto con la participación cívica de los afectados.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES BAJO ATAQUE

► Por Leonardo Rodríguez Dugarte

Mérida cuenta desde hace más de dos siglos con una institución que ha marcado pauta en materia de educación superior. Emblema de la ciudad que ha dejado en alto el nombre de Venezuela en todo el continente, se trata de la Universidad de Los Andes. Casa de estudios que ha egresado profesionales reconocidos a escala nacional e internacional, con diferentes áreas del saber que han marcado la historia de la región andina. Dejando aportes importantes para el desarrollo del país; con resultados en investigaciones que han contribuido al desarrollo de la nación.

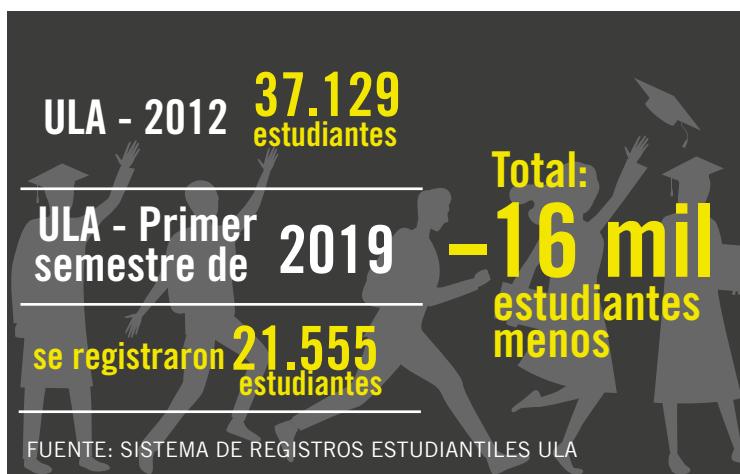
Pese a todos estos logros y aportes, la institución ha sufrido ataques por parte del gobierno nacional en 20 años, creando una asfixia presupuestaria e institucional que, unido a la crisis en derechos económicos y sociales que se vive en Venezuela, ha provocado una gran diáspora de profesores, personal administrativo, técnicos, obreros y estudiantes.

DESERCIÓN DE ESTUDIANTES Y TRABAJADORES

En el informe semestral presentado por la Comisión Especial para el Estudio de las Deserciones, designada por el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, se hace un análisis hasta junio de 2019 en el que se determina que en los primeros 6 meses del año la deserción estudiantil oscila entre 12 y 15%, situación que ya era común antes de la crisis, pero el ingreso de jóvenes ha caído 6% en la actualidad.

El director de la Oficina de Admisión, Erick Muñoz, manifiesta que “la matrícula seguirá disminuyendo ya que el ingreso no compensa el egreso de los estudiantes”. Dice que para el cierre del año 2012 se tenían 37.129 estudiantes, mientras que se contabilizaron 21.555 alumnos para el cierre del primer semestre de 2019, según lo que está registrado en el Sistema de Registros Estudiantiles (Sire) de los cuales se tiene una inasistencia del 20%.

“Se inscriben, pero no asisten a clases”, lo que quiere decir que se tenía para la fecha un aproximado de 16 mil estudiantes menos en las aulas de la institución. En los últimos 7 años la deserción a causas de la crisis en todos los aspectos ha aumentado 41% dentro de la universidad.



En cuanto al personal administrativo, técnico y obrero, continúa en ascenso la deserción.

Aunado a ello, los concursos que se han convocado han sido declarados desiertos. El representante de la dirección de Planificación y Desarrollo, Carlos Araque, informó que “el 80% de los concursos no ha tenido asistencia de personas para ingresar como trabajadores a la universidad de Los Andes, el motivo es que “no se tiene una oferta laboral atractiva para la comunidad”.

Entre los profesores, la deserción también es notoria. Antes del receso docente de agosto, se tenía una merma en el número de docentes de 20%, según las cifras que maneja la dirección de Asuntos Profesionales, en cuyo frente se encuentra Jean Francois Dulhoste:

“

Mayormente la gente se está yendo y no se están reponiendo los cargos en la universidad. La diferencia entre los que entraban y salían se compensaba, pero ya no es así, en algunas facultades la situación es más dramática que en otra. En el primer semestre ingresaron 21 profesores, pero se han ido 150”, explicó Dulhoste.

De esta cifra los docentes de más reciente ingreso son lo que presentan un mayor porcentaje de retiros. 34% de los profesores instructores desertan debido a que en otros países consiguen una mejor oferta de remuneración.



Un instructor a dedicación exclusiva gana 79 mil 745 bolívares (4 dólares aproximadamente), un profesor titular que requiere título, maestría, doctorado, 4 trabajos de ascenso, trabajos de investigación y 15 años de trabajo gana entre 153 mil y 427 bolívares al mes (21 dólares aproximadamente).

Según el informe presentado por la comisión ante el Consejo Universitario, la situación del país ha provocado este nivel tan alarmante de deserción. Algunos se han ido a trabajar al sector privado, muchos ejercen trabajos distintos a su profesión. La razón es que el salario es mucho mejor que el que ofrece las universidades; pero, aunque no satisface la totalidad de los requerimientos de una persona, ni les permite tener la calidad de vida que se tenía antes de 1999, es mejor que el ingreso como ulandino. También se tiene un número alto de personas que han migrado a otros países por las mismas razones que quienes lo han hecho a la empresa privada.

Joel Zerpa, dirigente estudiantil Coordinador del Equipo 10, declaró que seguirán luchando por los derechos de los universitarios ya que quieren una universidad libre y de calidad, pese a que cientos de jóvenes han tenido que dejar de estudiar o no han podido ingresar, ya que no cuentan con los recursos para costear su permanencia en la Universidad.

El rector de la Universidad de Los Andes (ULA), Mario Bonucci Rossini, expresó que es necesario buscar políticas que permitan la permanencia de los estudiantes, pero reveló que la crisis presupuestaria es tal que anteriormente en el comedor estudiantil se servían 2 millones 800 mil bandejas al año. En el primer semestre

de este año 2019 se llegó a 111 mil, lo que representa menos del 10 por ciento. Esto ha sido otra de las razones por la que los jóvenes han dejado de ir a clases: “el gobierno nacional no envía los recursos suficientes para el funcionamiento institucional y las providencias estudiantiles”.

Ante esta situación Leslie Sánchez, representante de la Coalición de Derechos Humanos, se pronunció ante los ataques a la Universidad que se manifiestan a través de la violación al derecho a la educación con los miles de jóvenes que han tenido que salir del país, la falta de transporte estudiantil, el irrespeto y la eliminación del pasaje estudiantil, las becas con montos irrisorios, el deficiente servicio de comedor y los ataques a los estudiantes que participan en las protestas de calle.

PRESUPUESTO Y SALARIOS MUY BAJOS

El rector Bonucci manifestó que es urgente que el Ministerio de Educación Universitaria suministre el presupuesto necesario a la Universidad. "Si la Constitución consagra la educación como gratuita, los estudiantes no deben pagar y el Estado debe proveer los recursos necesarios para la manutención de la casa de estudios".

Sin embargo, la realidad es que no hay dinero ni siquiera para costear el servicio de comedor y transporte a los estudiantes.

En relación a los empleados, el rector de la ULA dijo que la situación salarial es dramática, sus ingresos no les alcanzan para adquirir alimentos. A algunos los arreglan con cajas de alimentos Clap.

Ante tal situación, el Consejo Universitario busca desarrollar planes que permitan captar el interés de los estudiantes para que continúen sus estudios. Esto tiene que ver con el tema de aula invertida que contrasta con la modalidad presencial clásica, lo que le permitirá que el tiempo que abarca el semestre no se vea afectado.

Los trabajadores de la Universidad declaran que los salarios son muy bajos, insuficientes para adquirir la canasta básica alimentaria, los recursos en varias ocasiones llegan con retraso, violando el derecho de los trabajadores a una remuneración justa, tal como está previsto en el artículo 91 de la Constitución Nacional.

Dionis Dávila, secretario general del Sindicato de Profesionales de la Universidad de Los Andes (Siprula), dijo que "no pueden permitir que paguen cuando quieran".

Señalan que otras universidades reciben los pagos a tiempo, así como otros beneficios entre los que se encuentra una bolsa de alimentos, lo que consideran es discriminatorio con la máxima casa de estudios de la región andina.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo atendió a los trabajadores universitarios, quienes plantearon la crisis laboral que padecen como consecuencia de las malas políticas que ha manejado el gobierno nacional durante 20 años. El secretario general de Siprula denunció que fueron arrebatados todos

ELECCIONES CON PRETENSIÓN DE INTERVENCIÓN

Pero los ataques no terminan en el tema presupuestario y salarial. La Alta Comisionada de los derechos humanos para las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, reconoció la violación a la autonomía universitaria por parte del gobierno.

El rector Mario Bonucci dijo que los jóvenes que egresan de la educación media tienen que incorporarse al sector productivo porque no encuentran la posibilidad de estudiar. Destaca que la educación puede ser gratuita, pero si no se tiene los recursos para mantenerse, no se tiene un derecho abierto a la educación.

Además, existe la posibilidad de unas elecciones de autoridades por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia bajo unas condiciones que violan la autonomía establecida en el artículo 109 de la Constitución Nacional.

Dijo que esta decisión, que califica como “cuestionable y antijurídica”, ha sido analizada por el Consejo Universitario. Señala que el trasfondo de esa sentencia es político para evitar que se traten temas de importancia como el hambre y la miseria en las aulas. Bonucci indicó que se opondrán a esa sentencia e iniciarán acciones para elevar denuncias de intervención universitaria ante entes nacionales e internacionales.

Por su parte, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes

CUADRO No 1

MATRICULA Y DESERCIÓN SEGÚN PERÍODOS LECTIVOS ULA PERÍODO 2012 - 2019*

PERÍODO LECTIVO	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	No INSCRITOS RETIROS ABANDONO	% DESERCIÓN
A- 2012	44,488	37,129	4,828	10,85%
B- 2012	44,278	37,280	4,579	10,34%
A- 2013	43,926	37,304	3,897	8,87%
B- 2013	43,634	36,658	4,529	10,38%
A- 2014	44,271	36,625	5,353	12,09%
B- 2014	43,903	36,316	5,206	11,86%
A- 2015	43,606	36,275	4,844	11,11%
B- 2015	44,188	36,362	5,196	11,76%
A- 2016	43,919	35,036	6,238	14,20%
B- 2016	43,644	34,857	6,145	14,08%
A- 2017	42,285	31,674	7,470	17,67%
B- 2017	41,740	30,731	7,789	18,66%
A- 2018	37,865	25,942	9,033	23,86%
B- 2018	32,508	26,635	4,107	12,63%
A- 2019	26,635	21,555	2,802	10,52%

FUENTE SISTEMA DE REGISTROS ESTUDIANTOILES DE LA ULA

los derechos conquistados en las convenciones colectivas y les fue pulverizado el salario; además sufren las consecuencias de la suspensión de programas de salud, de formación y de recreación que antes brindaba la universidad.

Refirió Dávila que todas las violaciones constitucionales y contractuales “son hechas por un gobierno que se hace llamar obrero” al desconocer las tablas salariales que se tenían. También denunció que desaparecieron las prestaciones sociales de los trabajadores con la denominada reconversión monetaria, en las cuales dos veces se ha perdido una importante cantidad de dinero, además del proceso hiperinflacionario que existe en el país, el cual no ha sido atacado por los responsables de la política económica de la nación.

Maydoly Villegas, secretaria de organización de la Asociación de Empleados de la ULA (Auela) dijo que el salario que perciben “no alcanza, ni para un día de alimentación de una familia de 5 personas”. Destacan que esta crisis los está arropando. Denunciaron que recientemente el Ministerio de Educación Universitaria suscribió un acuerdo con los representantes de una federación afecta al partido del gobierno, en el que dieron un aumento que no representa un ingreso que satisfaga las necesidades de los trabajadores.



← FOTO:COMUNICACIÓN CONTINUA.COM

presentó un informe en el que se indica que el Tribunal Supremo de Justicia dictó una sentencia cuya decisión no solo se aleja del recurso y la medida solicitados por las autoridades universitarias, sino que “los contraviene al establecer reglas de convocatoria y celebración de elecciones de autoridades universitarias basadas en el artículo cuya suspensión precisamente fue la solicitada por la rectora de la Universidad Central de Venezuela, Cecilia García Arocha”.

Carlos Ramírez, dirigente del Movimiento 13 de Marzo, indicó que desconocen esta sentencia del Tribunal Supremo de Justicia por eliminar tres artículos de la Ley de Universidades. “Esta es otra de las formas para acorralar a las universidades autónomas, después que este mismo gobierno creó las condiciones para lograr la deserción más alta en la historia”.

Llama a las autoridades para que mantengan su posición en defensa de la autonomía y la lucha por la democracia y la libertad. Son conscientes de la necesidad de la renovación de las autoridades

rectorales, decanos y órganos de gobierno y cogobierno estudiantil, para legitimar a la Universidad y sus luchas; pero todo dentro de la constitución y las leyes. Quieren el proceso electoral, “pero sin el chantaje del gobierno, basados en la autonomía”. Ramírez denunció que la pretensión del gobierno es apoderarse de la Universidad a través de mecanismos ilegales o a través de la violencia, pero con un gremio y una sociedad civil organizada no lo lograrán.

“

LOS 4,5 MILLONES DE PERSONAS
QUE HAN HUIDO DE LAS
VIOLACIONES MASIVAS DE
DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA
DEJARÁN CONSTANCIA DE LA
GRAVEDAD DE LA CRISIS. NUESTRA
INVESTIGACIÓN NOS LLEVA A CREER
QUE LAS AUTORIDADES
VENEZOLANAS HAN COMETIDO
CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

”

KUMI NAIDOO

SECRETARIO GENERAL
AMNISTIA INTERNACIONAL



@amnistia



@amnistia



@amnistia.org

amnistia.org

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

